jaureguizar

DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL 2020

www.jaureguizar.com

EMAS
Gestión medioambiental verificada
ES-EU-000074

Contenido

1. LA ORGANIZACIÓN....4
1.1 Presentación de la Organización....4
1.2 Ubicación....5
1.3 Alcance....6
1.4 Actividad....6
1.5 Solvencia Técnica....7
1.5.1 JAUREGUIZAR en cifras 7
1.5.2 Obras de promoción propia y construcción 8
1.5.3 Construcción de viviendas para terceros 8
1.6 Estructura Organizativa....9
2. PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADA....10
2.1 Sistema de Gestión Integrada....10
2.2 Sistema de Gestión Ambiental....14
3. ASPECTOS AMBIENTALES DE LA ORGANIZACIÓN....15
3.1 Aspectos ambientales en Promoción....15
3.1.1 Identificación de aspectos ambientales directos en Promoción 15
3.1.2 Identificación de Aspectos ambientales indirectos para la Promoción 17
3.2 Identificación y evaluación de aspectos en Construcción y Procesos de Gestión, Administración y Posventa....17
3.2.1 Aspectos Ambientales en Construcción. 17
3.2.2 Aspectos Ambientales para los Procesos de Gestión, Administración y Posventa 19
3.2.3 Aspectos Potenciales o de Emergencia para la Construcción y para los Procesos de Gestión, Administración y Posventa 20
3.3 Criterio de Evaluación de aspectos ambientales directos....20
4.- DESCRIPCIÓN DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN 2020....22
4.1 Comportamiento ambiental en la actividad de Promoción:....22
4.1.1 Afección al suelo 22
4.1.2 Afección flora y fauna 22
4.1.3 Emisiones de CO_{2eq} 22
4.1.4 Identificación y evaluación aspectos ambientales de Promoción 2020 24
4.2 Comportamiento Ambiental de la Construcción....25
4.2.1 Control de la atmósfera y vertidos 25
4.2.2. Control de residuos no peligrosos 27
4.2.3 Control de residuos peligrosos 32

4.2.4 Control de consumos 33
4.2.5. Identificación y evaluación de los aspectos ambientales significativos de construcción 2020 35
4.3 Control de los Aspectos Ambientales Significativos en Centros de trabajo (oficinas). 39
4.3.1 Consumos en oficinas 40
4.3.2 Residuos en oficina 40
4.3.3 Identificación y evaluación de aspectos ambientales significativos en centros (oficinas) 41
4.4. Incidentes, Sanciones y/o Reclamaciones 42
5.- INDICADORES DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL....43
5.1 Indicadores de Construcción 44
5.1.1 Eficiencia Energética 44
5.1.2 Eficiencia en el consumo de materiales 45
5.1.3 Consumo agua 45
5.1.4 Residuos 46
5.1.5 Emisiones 46
5.2 Indicadores en la actividad de Procesos de Gestión, Administración y Posventa (oficinas)....47
5.2.1 Eficiencia energética, consumo de materiales y consumo de agua 48
5.2.2 Residuos 49
5.2.3 Emisiones 50
5.2.4 Uso del suelo en relación a la Biodiversidad 50
6.- PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL 51
6.1 Cumplimiento de los Objetivos 2020....51
6.2 Objetivos 2021 53
7.- GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL 54
7.1 Verificación del cumplimiento de los Requisitos Legales 2020....58
8.- IMPLICACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS 59
8.1.- Comunicación 59
8.2.- Participación 59
9.- CONCLUSIONES 61
10.- VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL....61

0. PRÓLOGO

En el año 2013 Jaureguizar Promoción y Gestión Inmobiliaria, S.L., en adelante JAUREGUIZAR, decide adherirse de forma voluntaria al Registro EMAS ya que considera que llevar a cabo su actividad empresarial con el mínimo impacto posible sobre el Medio Ambiente forma parte de su responsabilidad social.

De esta forma, con esta 8ª Declaración Medioambiental, JAUREGUIZAR aspira a difundir la información sobre el comportamiento ambiental de la organización, así como su compromiso de mejora continua, partiendo de una política que establece las bases para la actuación de manera responsable y respetuosa con el medio ambiente y consolida su compromiso de mantener la inscripción en el Registro EMAS III según el Reglamento (CE) 1221/2009, poniendo a disposición pública, y de todas las partes interesadas, el contenido de la misma.

La declaración relativa al periodo enero–diciembre 2020 aporta la información y el análisis de la información ambiental orientada a los resultados.

Los resultados que en esta Declaración se detallan, han sido recogidos de manera organizada, documentada y sistemática, habiéndose analizado los aspectos ambientales significativos vinculados a las partes interesadas surgidos a lo largo del año, y evaluado los aspectos más relevantes derivados de su actividad. Se presenta asimismo un balance de los objetivos marcados, así como aquellos objetivos acordados para el año 2021.

JAUREGUIZAR gestiona el impacto de sus actividades en el medio ambiente y adopta de esta manera un enfoque activo para mejorar su actuación ambiental.

Para asumir este compromiso, JAUREGUIZAR cuenta con la participación de un equipo de personas que contribuyen en la gestión de la información y unos recursos preparados para trabajar en esta línea con rigor y sensibilización medioambiental.

La organización confía en que esta Declaración Medioambiental pueda constituir un instrumento de información útil y sirva como canal de comunicación en torno a las diferentes facetas que afectan a su responsabilidad ambiental.

1. LA ORGANIZACIÓN

1.1 Presentación de la Organización

Tabla 1. Datos a 31/12/2020.

NOMBRE	Jaureguizar Promoción y Gestión Inmobiliaria, S.L.		
ACTIVIDAD	Promoción, construcción, rehabilitación y urbanización de viviendas y Gestión Inmobiliaria		
AÑO NACIMIENTO	1984	PLANTILLA	74* (37,84% M. / 62,16 % H.) Edad Media 48,4 años
ÁMBITO GEOGRÁFICO	País Vasco	VIVIENDAS CONSTRUIDAS	Desde 1998: 5.782, de las cuales 3.985 protegidas
PÁG. WEB	www.jaureg.com		@Jaureguizar1
PERSONA DE CONTACTO	José Luis Pardo	CARGO	Responsable SGI
E-MAIL	jlpardo@jaureg.com	TEL.	94 470 20 70
VOLUMEN DE NEGOCIO 2020	32.867.000€	PRESUPUESTO 2021	24.264.000€

Fuente 1. Departamentos Financiero y RR.HH JAUREGUIZAR.
*Nota 1: *Para la ejecución de las actividades de construcción se subcontrata personal el cual se encuentra integrado en el sistema ambiental con el resto de la organización.*

JAUREGUIZAR nació en Bilbao en 1984 y desde su origen se especializó en el desarrollo de proyectos residenciales. En la actualidad nos hallamos presentes en Araba, Bizkaia y Gipuzkoa.

Nuestro trabajo abarca todo el proceso inmobiliario:

- ✓ La captación y gestión de suelos para promoción, elaboración de los proyectos arquitectónicos, ejecución del proceso constructivo y su mantenimiento a través de la posventa, analizando en todo momento las necesidades de nuestros clientes para poder satisfacerlas, mediante la elaboración de productos que se ajusten a sus deseos, tanto por sus características, como por su calidad y precio,
- ✓ desde la adquisición de un suelo para edificar o la presentación a un Concurso promovido por la Administración Pública, pasando por una compleja operación de realojos y negociaciones con múltiples propietarios.

JAUREGUIZAR lleva a cabo sus proyectos de principio a fin. Para ello diseña, ejecuta, controla la calidad del producto, adapta el mismo a las necesidades del cliente, lo vende y se vincula a éste con un compromiso duradero.

Las viviendas que promueve la organización son los futuros hogares de nuestros clientes. La ilusión, el bienestar de las personas y su calidad de vida, son los principales objetivos que perseguimos. Este mismo criterio se aplica a todos los productos y servicios que JAUREGUIZAR ofrece ya sean oficinas, espacios comerciales o aparcamientos.

Para hacer esto posible ponemos a su disposición un "*Servicio Integral de Atención al Cliente*" que le informa detalladamente sobre las características de la promoción, las facilidades de compra, las posibilidades de adaptación a sus necesidades, así como un servicio completo de atención "*Posventa*". Siempre en vanguardia de la innovación, la creatividad y la calidad definen nuestra actividad y priman en el resultado final de nuestros productos y en el servicio al cliente.

JAUREGUIZAR lleva 36 años innovando, transformando y mejorando sus procesos constructivos, sus técnicas comerciales, sus métodos de venta, su gestión y la gestión de las personas que trabajan en ella.

1.2 Ubicación

Gráfico 1. Ubicación de las oficinas y delegaciones de JAUREGUIZAR.

BILBAO OFICINA CENTRAL
Quintana 6 (Plaza del Gas)
48007 – Bilbao
Tel.: 944 702 070

DELEGACIÓN VITORIA–GASTEIZ
Edificio Torre Cerocatorce
Boulevard de Salburua 8
01002 – Vitoria-Gasteiz
Tel.: 945 123 856

DELEGACIÓN SAN SEBASTIÁN-DONOSTIA
Antonio María Labaien 14, 8ºE
20009 – San Sebastián-Donostia
Tel.: 943 473 003

Fuente 2. Jaureguizar SGI.

La oficina principal de JAUREGUIZAR está situada desde el año 2008 en el número 6 de la calle Quintana de Bilbao, en los locales de lo que se conoce como la *Plaza del Gas*, frente al Ayuntamiento de la villa.

Las Delegaciones de la organización se encuentran en Vitoria-Gasteiz, Araba y en San Sebastián-Donostia, Gipuzkoa.

1.3 Alcance

El alcance de la presente Declaración Medioambiental se refiere a las actividades de Promoción, Construcción, Rehabilitación y Urbanización de Viviendas y Gestión Inmobiliaria.

1.4 Actividad

JAUREGUIZAR tiene en la actualidad 3 áreas de negocio:

- ✓ Promoción: captamos y gestionamos suelos sobre los que, posteriormente, edificamos nuestras viviendas.
- ✓ Construcción: elaboramos proyectos arquitectónicos (autopromoción), ejecutamos el proceso constructivo y nos ocupamos de su mantenimiento a través de la posventa, tanto para nosotros mismos como para terceros.
- ✓ Regeneración del Tejido Urbano: trabajando en zonas deterioradas, donde además del desarrollo del proyecto y la construcción, es necesario un proceso colaborativo entre las partes interesadas.

Nuestros principales clientes son el Ayuntamiento de Bilbao, Visesa, Bilbao Ría 2000, el Consorcio de Aguas de Bilbao y Ensanche XXI, habiendo realizado obras para terceros en 2020 para Vía Célere Desarrollos Inmobiliarios, S.A. en Cruces-Barakaldo y Negubide, S.L. en Urduliz.

Los CNAE correspondientes a las actividades de JAUREGUIZAR son:

- ✓ 4110: Promoción inmobiliaria.
- ✓ 4121: Construcción de edificios residenciales.

Dentro de nuestra actividad, concretamente para poder licitar en concursos públicos, ha sido necesario obtener clasificación de Contratistas de Obras del Estado.

Desde enero de 1.993, ostentamos las siguientes clasificaciones (datos diciembre 2017):

- ✓ Grupo A: Movimientos de Tierras y Perforaciones.
  Subgrupos: 01 categoría E / 03 categoría C / 04 categoría D.
- ✓ Grupo C: Edificación.
  Subgrupos: 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08 y 09; todos, categoría F.
- ✓ Grupo E: Obras Hidráulicas.
  Subgrupos 01, 04, 05 y 07; todos, categoría E.
- ✓ Grupo G: Viales y Pistas.

Subgrupos: 05 categoría B y G / 06 categoría E.

- ✓ Grupo I: Instalaciones Eléctricas.
  Subgrupos 08 y 09; ambos categoría D.
- ✓ Grupo J: Instalaciones Mecánicas.
  Subgrupos 01 y 04 categoría E / 05 categoría C.
- ✓ Grupo K: Instalaciones Especiales.
  Subgrupos 04 categoría E / 06 categoría B.

1.5 Solvencia Técnica

1.5.1 JAUREGUIZAR en cifras

Entre 2003 y 2020 JAUREGUIZAR ha construido 5.104 viviendas.

Gráfico 2. total, m^2 de obra terminada 2018-2020.

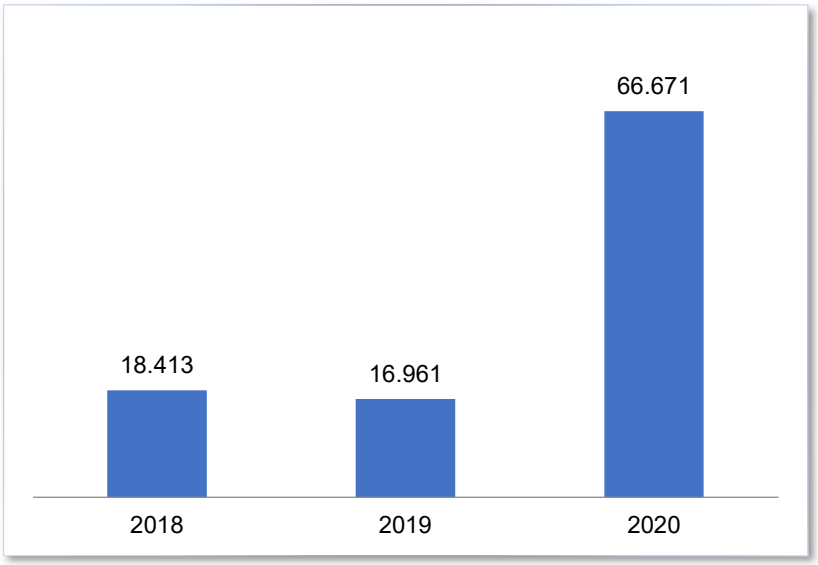

Fuente 3. JAUREGUIZAR. Departamento de Obras.

En fase de construcción tenemos 382 viviendas:

- 84+84 VPO - Rompeolas 2020 – Santurtzi,
- 46 VPO + 46 V. Tasada + 28 V. Libre (F) – Ugartondo, Usurbil,
- 94 VPO – Larrabizker, Munguía.

En fase de promoción, 376 viviendas:

- 172 VPO - RZ13 S. Coop. (Punta Norte), Bilbao,
- 119 V. Libre – Mendizadi, Larraskitu (Bilbao),
- 17 V. Libre – Vive Lemoa, Lemoa,
- 40 V. Libre – Vía Vieja de Lezama, Bilbao,
- 28 V. Libre (E) – Ugartondo, Usurbil.

En fase de estudio, y para el año 2021, tenemos 477 viviendas correspondientes a los proyectos de Punta Norte (V. Tasada y Libre).

1.5.2 Obras de promoción propia y construcción

Tabla 2. obras de promoción y construcción propia finalizadas periodo 2018-2020.

OBRAS DE PROMOCIÓN Y CONSTRUCCIÓN PROPIAS, FINALIZADAS EN LOS ULTIMOS 3 AÑOS					
AÑO / LOCALIDAD	PROMOCIÓN	Nº VV.	TIPOLOGÍA	F.ENTREGA	OBSERVACIONES
2018					
BILBAO	MUSEOALDE	37	V.LIBRE	Dic.18	MIXTO: 37 VV + 93 HAB. HOTEL
2019					
BARAKALDO	REFORMA LOCAL	10	V.LIBRE		
BILBAO	VIVE ZORROZAURRE	112	V.P.O.	Nov.19	
2020					
BILBAO	VIVE ZORROZAURRE	131	V.LIBRE	Jun.20	
GALDAKAO	ATXER BARRIA	14	V.LIBRE	Jul.20	
GALDAKAO	BARATZE BARRIA	52	24+28 V.LIBRE	Jul.20	
BILBAO	VIVE ZORROZAURRE	117	V.P.TASADA	Dic.20	
TOTAL VIVIENDAS FINALIZADAS 2018-2020		**473**			

Fuente 4. JAUREGUIZAR. Departamento de Obras.

Tabla 3. obras de promoción propia, en construcción, a diciembre 2020.

OBRAS DE PROMOCIÓN PROPIA EN CONSTRUCCIÓN AÑO 2020					
LOCALIDAD	PROMOCIÓN	Nº VV.	TIPOLOGÍA		OBSERVACIONES
SANTURTZI	ROMPEOLAS 2020	168	84+84 V.P.O.		Parcelas RA y RB
USURBIL	UGARTONDO	46	V.P.O.		Bloques C y D
USURBIL	UGARTONDO	46	V.P.TASADA		Bloques A y B
USURBIL	UGARTONDO	28	V.LIBRE		Bloque F
MUNGIA	LARRABIZKER	94	V.P.O.		
TOTAL VIVIENDAS 2020		**382**			

Fuente 5. JAUREGUIZAR. Departamento de Obras.

1.5.3 Construcción de viviendas para terceros

Tabla 4. obras en construcción para terceros 2020.

OBRAS EN CONSTRUCCIÓN PARA TERCEROS EN 2020				
LOCALIDAD	PROMOCIÓN	Nº VV.	TIPOLOGÍA	OBSERVACIONES
BARAKALDO	VIA CELERE	0	Edificio Equipamiento	Comenzada en dic'20
TOTAL VIVIENDAS 2020		**0**		

Fuente 6. JAUREGUIZAR. Departamento de Obras.

Tabla 5. obras para terceros finalizadas en periodo 2018-2020.

OBRAS "CONSTRUCCIÓN PARA TERCEROS" FINALIZADAS PERIODO 2018-2020					
AÑO / LOCALIDAD	PROMOTORA	Nº VV.	TIPOLOGÍA		OBSERVACIONES
2020					
URDULIZ	NEGUBIDE	18	V.LIBRE	Jun.20	
BARAKALDO	VIA CELERE	90	V.LIBRE	Set.20	
TOTAL 2018-2020		**108**			

Fuente 7. JAUREGUIZAR. Departamento de Obras.

1.6 Estructura Organizativa

Gráfico 3. estructura organizativa de JAUREGUIZAR.

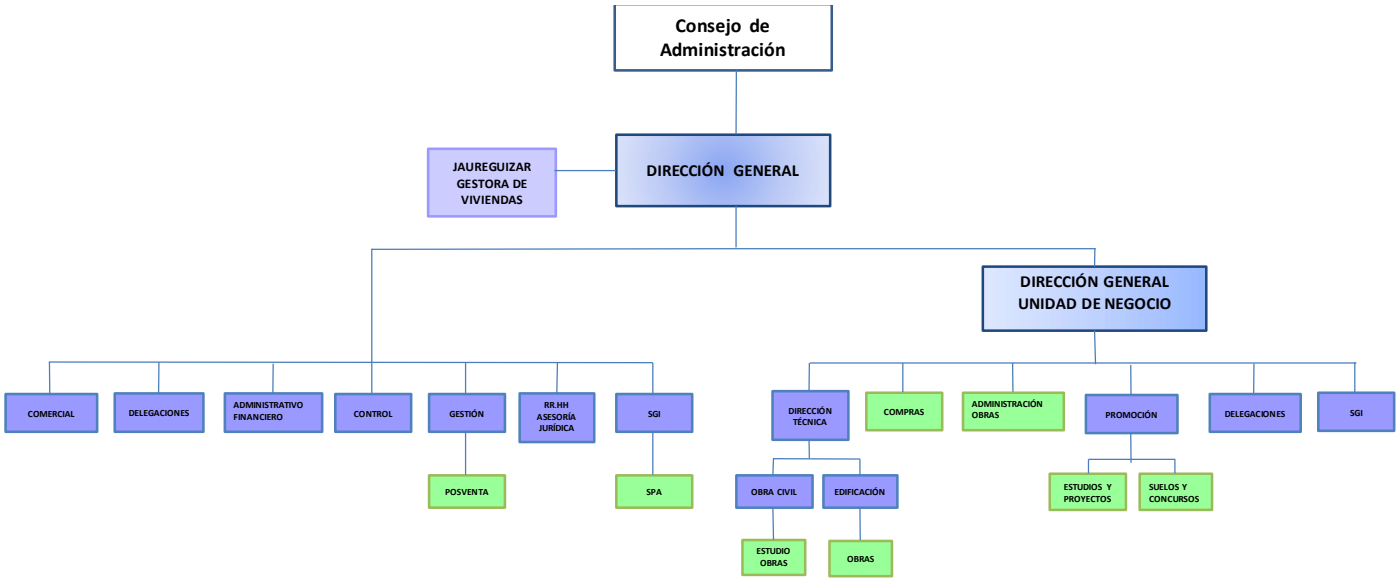

Fuente 8. JAUREGUIZAR SGI.

La gestión y representación de la organización recae en la Dirección General, como responsable de la gestión global de la empresa, al más alto nivel, que define y aprueba las políticas, los procedimientos de la organización, así como provee los recursos para desarrollar los principios de la política, promoviendo la mejora continua, para alcanzar los objetivos previstos y llevar a cabo la *Revisión del Sistema*, asegurando su conveniencia, adecuación y eficacia.

2. PRESENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADA

2.1 Sistema de Gestión Integrada

JAUREGUIZAR considera que la Calidad, la protección del Medio Ambiente y la Seguridad y Salud de las personas, son compromisos prioritarios y esenciales en su estrategia empresarial y actividades; por eso ha establecido un Sistema de Gestión Integrada, SGI, a través del cual la organización gestiona su cometido para impulsar la mejora continua en cada uno de los aspectos indicados.

El Sistema de Gestión se encuentra integrado y apoyado en la actividad diaria de la organización y es común a todas las áreas; por ello, todas las responsabilidades derivadas de la implantación efectiva del sistema son compartidas por todas las personas que integran la organización.

Las personas responsables del sistema al más alto nivel son la Dirección General y los directores de departamento/área que, junto con el Consejo de Administración, establecen las políticas y marcan los objetivos.

El sistema de gestión está referenciado a las normas UNE-EN-ISO 9001 (desde el año 1998), UNE-EN-ISO 14001 (desde el año 2009) y UNE-EN-ISO 45001 (migración realizada en el año 2020; OHSAS 18001 desde el año 2009).

En junio de 2013 nos convertimos en la primera promotora y constructora del País Vasco en entrar a formar parte del Registro EMAS con el número de registro ES-EU-000074. El Registro EMAS culmina el compromiso de JAUREGUIZAR con el medio ambiente.

Durante el año 2016, se mejoró la gestión asociada a los sistemas adecuando nuestro procedimiento para integrarlo a la ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015. En 2017 adecuamos la Declaración Medioambiental al Reglamento Europeo UE 2017/1505 y en 2019 se ha revisado y adecuado según Reglamento UE 2018/2026 (para el sector de la construcción no hay Guía de Referencia Sectorial publicada). En 2020 se procedió a la migración del SGSST a la norma ISO 45001:2018. Constantemente trabajamos para ajustar el sistema a la realidad de la organización, haciendo un esfuerzo en avanzar en el compromiso de mejora continua a través del establecimiento y seguimiento de indicadores y objetivos.

JAUREGUIZAR dispone de las siguientes certificaciones:

- Certificado en Sistemas de Gestión de Calidad, según Norma UNE-EN-ISO 9001:2015.
- Certificado en Sistemas de Gestión Medioambiental, según Norma UNE-EN-ISO 14001:2015.
- Certificado en Sistemas de Gestión para la Seguridad y Salud en el trabajo, según Norma UNE-EN-ISO 45001:2018.
- Reglamento CE N.º 1221/2009 (EMAS) modificado según Reglamento UE 2017/1505 y Reglamento UE 2018/2026.

Gráfico 4. certificaciones de JAUREGUIZAR.

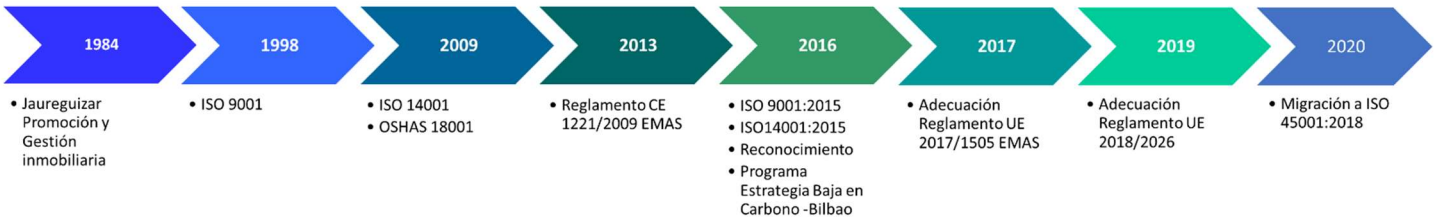

Fuente 9. JAUREGUIZAR SGI.

El Sistema de Gestión Integrada está definido por un conjunto de información documentada que permite conocer las actividades, funciones y responsabilidades de la organización, así como sus requisitos ambientales, estructurados de la siguiente manera:

- **Política Integrada:** información documentada en la que se expone de forma clara los principios de actuación de la organización.
- **Manual:** información documentada de referencia del SGI, que recoge los requisitos básicos a través de la cual se tiene una visión de conjunto de todo el sistema, de la estructura organizativa y de las responsabilidades.
- **Informe de Revisión por la Dirección:** donde se hace balance del estado del *Sistema* evaluando y analizando indicadores y objetivos, todo ello con el compromiso de mejora continua por parte de la organización.
- **Declaración Medio Ambiental:** que explica cómo funciona su sistema de gestión ambiental, muestra su situación en materia ambiental e identifica, evalúa y analiza los aspectos significativos derivados de su actividad.
- **Procedimientos:** en los que se detalla la metodología de trabajo para cada uno de los procesos considerados**,** las ***instrucciones técnicas*** que desarrollan aspectos puntuales de funcionamiento y ***la información documentada*** que constituye el soporte para evidenciar los datos y reflejo de los resultados obtenidos.

JAUREGUIZAR ha establecido una Política de Gestión en la que se establecen las líneas generales de actuación en materia de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo.

Anualmente revisamos está política para verificar su adecuación a la estrategia de la organización y a nuestras actividades.

La política, en vigor, fue revisada en marzo de 2013 para adecuarla al Registro EMAS; con posterioridad, con fecha 22 de marzo 2016, fue revisada para su adecuación a los contenidos de la ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015; recientemente, el 30 de setiembre de 2020, se ha acometido su revisión para adecuarla a la ISO 45001:2018.

La Política, alineada con la dirección estratégica de la organización, se basa en el compromiso de la empresa y sus trabajadores para dar plena satisfacción a sus clientes, en el respeto por el medio ambiente y la seguridad y salud de las personas (asegurando entornos seguros y saludables).

La Organización no tiene previsto introducir cambios sustanciales que afecten a su comportamiento medioambiental, y de producirse, se realizará el análisis medioambiental de esos cambios, incluidos sus aspectos e impactos medioambientales, según lo establecido en el Art. 8 del Reglamento EMAS.

Anualmente se revisan las acciones planificadas para abordar los riesgos y las oportunidades, se establecen los recursos para alcanzar los objetivos, así como el aseguramiento de que el sistema funcione adecuadamente, comunicando la información pertinente a las partes interesadas.

POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRADA DE JAUREGUIZAR

- ✓ *Basar su Sistema de Gestión Integrada en el cumplimiento de los requisitos de las normas ISO 9001, ISO 14001, EMAS e ISO 45001 y todos aquellos requisitos legales vigentes en materia de calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo, aplicando como principio fundamental el Ciclo de la Mejora Continua.*
- ✓ *Proporcionar un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de calidad, medio ambiente y prevención de riesgos y que éstos sean coherentes, medibles, objeto de seguimiento y de comunicación y actualizables asegurándose que el sistema logre los resultados previstos.*
- ✓ *Asegurarse de que las necesidades de nuestros clientes se determinan, se comprenden y se cumplen, con el propósito de aumentar la satisfacción de los mismos y se determinan y consideran riesgos y oportunidades susceptibles de aumentar dicha satisfacción.*
- ✓ *Comprender las necesidades y expectativas de las partes interesadas de la organización y realizar el seguimiento y revisión de la información sobre éstas y sus requisitos pertinentes.*
- ✓ *Establecer unas condiciones de trabajo seguras y saludables y orientadas hacia la prevención de los daños y enfermedades profesionales derivados del trabajo para mejorar las condiciones de trabajo, reducir accidentes, cuidar la salud laboral, así como mejorar la calidad y la productividad.*
- ✓ *Evaluar las repercusiones potenciales sobre la SST, mediante la identificación, evaluación y control eficaz de los riesgos asociados a nuestra actividad.*
- ✓ *Asegurar la integración de la prevención de riesgos laborales en nuestra actividad, a todos los niveles, mediante la información, formación, consulta y participación de los trabajadores, con el fin de implicar a los trabajadores y mentalizarlos sobre la incidencia de su trabajo en la seguridad de las personas, procesos e instalaciones.*
- ✓ *Proteger el medio ambiente incluyendo la prevención de la contaminación, a través de la identificación, evaluación y análisis de aquellos aspectos ambientales que se derivan del desarrollo de nuestra actividad, estableciendo controles sobre los mismos para minimizar su impacto en el medio ambiente.*
- ✓ *Desarrollar todas las actividades del proceso constructivo dentro de un marco de protección ambiental, en el que se fomente, el consumo racional de los recursos naturales, la gestión eficiente de los residuos y la prevención de la contaminación.*
- ✓ *Incorporar en la actividad de promoción, el diseño y desarrollo de los proyectos que cumplan los requisitos del Sistema de Gestión de Eco Diseño, en la medida que sea técnica y económicamente posible.*
- ✓ *Apoyar la adquisición de productos y/o servicios respetuosos con el medio ambiente.*
- ✓ *Mejorar la gestión de los residuos generados en la actividad constructiva, aplicando medidas adecuadas para la reducción, recuperación, y reciclaje de los mismos, asegurando una correcta eliminación de los no recuperables.*
- ✓ *Establecer, difundir e impulsar en toda la organización de JAUREGUIZAR la política, estrategias y objetivos del Sistema de Gestión Integrada, fomentando la participación activa de todo el personal en la implantación, desarrollo y mejora de la eficiencia del Sistema.*
- ✓ *Dotar a la empresa de los recursos necesarios para conseguir los citados objetivos promoviendo el uso del enfoque a procesos y el pensamiento basado en riesgos.*
- ✓ *Comunicar la gestión eficaz y de conformidad con los requisitos, comprometiendo, dirigiendo y apoyando a las personas y promoviendo la mejora, siendo prioritaria la motivación y la formación/información para la Calidad, el Medio Ambiente y la Seguridad y Salud en el Trabajo.*
- ✓ *Promover en los proveedores, subcontratistas y otras partes interesadas los mismos principios de protección ambiental, seguridad y salud en el trabajo y mejora continua que Jaureguizar aplica, asegurando el cumplimiento de los mismos.*
- ✓ *Mantener a disposición del público y de las partes interesadas esta Política de Gestión Integrada y comunicarla, entenderla y aplicarla dentro de la organización a todas las personas que trabajan para o en nombre de ella.*

Bilbao, el 30 de setiembre de 2020

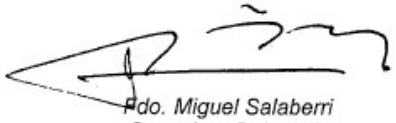

Fdo. Miguel Salaberri
Consejero Delegado

2.2 Sistema de Gestión Ambiental

El Sistema de Gestión Ambiental de JAUREGUIZAR se basa en los requisitos de la norma ISO 14001:2015 y del Reglamento Europeo 1221/2009, modificado por Reglamento UE 2017/1505 y Reglamento UE 2018/2026, sobre Gestión Ambiental, y se encuentran integrados en el SGI.

El Sistema de Gestión Ambiental asegura el control de las operaciones que pueden causar un impacto ambiental significativo y determina pautas de actuación para prevenir potenciales impactos como consecuencia de situaciones de emergencia.

El Sistema de Gestión contempla las siguientes herramientas:

- **Organización:** para el establecimiento de las estrategias medioambientales, la gestión y mejora de nuestro Sistema de Gestión por parte de la Dirección General, con la colaboración del departamento del SGI.
- **Planificación** de las actuaciones y recursos necesarios para cumplir con los objetivos ambientales aprobados por la Dirección General.
- **Auditorías:** como principal instrumento de gestión para la evaluación y seguimiento de la gestión medioambiental.
- **Formación:** acciones de formación y sensibilización a los principales grupos de interés, con el fin de lograr una cultura empresarial sostenible.

En función de las herramientas de gestión, se ha establecido una metodología de trabajo basada en la **Mejora Continua**:

- Planificar acciones para abordar los riesgos y oportunidades y establecer los objetivos ambientales y los procesos necesarios para lograr los resultados de acuerdo con la Política Ambiental.
- Implementar y desarrollar las actividades y proyectos según lo planificado.
- Verificar y realizar el seguimiento y medición de sus actividades e informar de los resultados.
- Analizar los resultados y emprender las acciones para mejorar de forma continua, integrando las expectativas de las partes interesadas, así como las cuestiones internas y externas.

Gráfico 5. estructura del Sistema del Gestión Integrada.

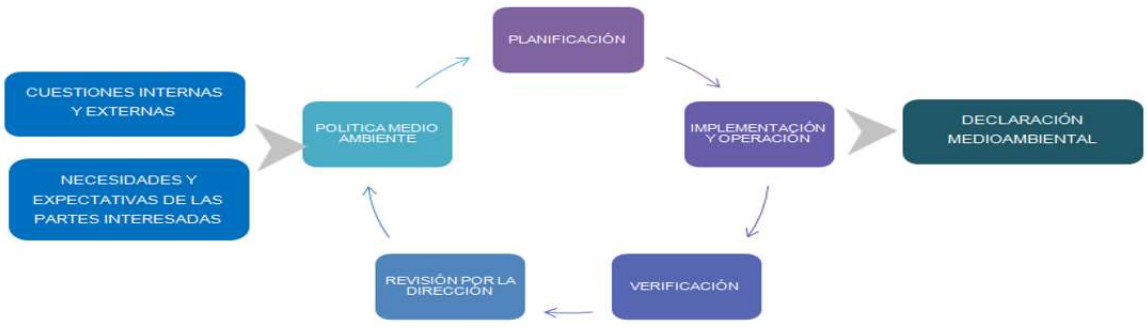

Fuente 10. JAUREGUIZAR SGI.

3. ASPECTOS AMBIENTALES DE LA ORGANIZACIÓN

Las actividades desarrolladas por JAUREGUIZAR tienen asociadas una serie de aspectos medioambientales que deben ser tenidos en cuenta, con el fin de determinar aquellos que tengan un impacto significativo en el medio ambiente, para de esta forma aplicar las medidas necesarias, minimizando los impactos que en el medio ambiente puedan producirse.

Para ello, en el SGI, se establece en su *Procedimiento PC 25 de Gestión de Aspectos Ambientales*, los criterios para la identificación y evaluación de los aspectos ambientales asociados a las actividades de la organización, así como la sistemática para definir los impactos ambientales significativos y los criterios de evaluación de la significancia.

Las actividades desarrolladas por la organización sobre las que se identifican y evalúan los aspectos ambientales son:

- Promoción,
- Construcción, y
- Procesos de Gestión, Administración y Posventa.

En Promoción y Construcción, la identificación y evaluación de aspectos se realiza al inicio de cada proyecto, bien durante la fase de estudio en el caso de la promoción, bien previo al inicio de los trabajos de construcción.

En Procesos de Gestión, Administración y Posventa, actividad que se desarrolla en la oficina Central y en las Delegaciones, la identificación y evaluación se realiza con carácter anual.

Los aspectos ambientales considerados son:

- Aspectos ambientales *directos*: aquellos sobre los cuales la organización tiene el control de la gestión,
- Aspectos ambientales *indirectos*: aquellos sobre los cuales la organización no tiene el control de la gestión, pero sí influencia, y
- Aspectos ambientales *potenciales*: aquellos que se producen durante las situaciones de emergencia.

3.1 Aspectos ambientales en Promoción

3.1.1 Identificación de aspectos ambientales directos en Promoción

A la hora de estudiar una promoción identificamos aquellos aspectos ambientales que pueden afectar a la misma. Para ello, tenemos en cuenta los siguientes aspectos:

- La afección al Suelo,
- La afección de Fauna y Flora, y
- Las emisiones de CO_2.

3.1.1.1 Afección al Suelo

En relación a la afección al Suelo, las promociones pueden desarrollarse en Suelos Clasificados como *Suelo Urbano* o como *Suelo Urbanizable*.

Dicho suelo se verá afectado, en mayor o menor medida, en función de la superficie que se decida edificar y del uso al que se destine la superficie de suelo no edificada.

En aquellos suelos, tanto urbanos como urbanizables, que estén catalogados y/o inventariados como potencialmente contaminantes, se realizarán los informes pertinentes para justificar la compatibilidad del suelo con el uso previsto y diseñar las medidas de recuperación y control necesarias para obtener la Declaración de Calidad del Suelo que emite el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno Vasco.

3.1.1.2 Afección de Fauna y Flora

Cuando la promoción se realiza en *Suelo Urbano*, se verifica la existencia de arbolado de protección especial; en *Suelo Urbanizable*, cuando por la envergadura del proyecto o las condiciones establecidas para su desarrollo así lo requiera, se implementa el correspondiente *Estudio de Impacto Ambiental*:

- Proyectos que puedan afectar directa o indirectamente a los espacios de la RED Natura 2000 en los términos previstos en la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
- Proyectos que la normativa de Planes de Ordenación de Recursos Naturales y Planes Rectores de Uso y gestión de Espacios Protegidos de la CAPV, determine que están sometidos a evaluación de impacto ambiental.

3.1.1.3 Emisiones de CO_2

JAUREGUIZAR es una empresa altamente sensibilizada con el desarrollo sostenible. Esta premisa conlleva que los diseños de nuestras promociones prioricen el impacto ambiental de las mismas mediante la implementación tanto de medidas pasivas, como de medidas activas de ahorro energético, que se establecerán en función del proyecto.

Se efectúa el estudio específico de cada promoción en relación al proyecto para evaluar el comportamiento energético del edificio, en cuanto a Emisiones de CO_{2eq} se refiere.

3.1.2 Identificación de Aspectos ambientales indirectos para la Promoción

Se han identificado los siguientes aspectos ambientales **indirectos**:

Tabla 6. Aspectos ambientales indirectos para la Promoción.

ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD
RESIDUOS PELIGROSOS / NO PELIGROSOS	Contaminación del medio por residuos peligrosos	Mantenimiento de instalaciones, vehículos
CONSUMO DE COMBUSTIBLE	Agotamiento de recursos naturales Contaminación atmosférica Agotamiento de Combustibles Fósiles y derivados del petróleo	Transporte de personal
ASPECTO ASOCIADO AL PRODUCTO	Emisiones de CO_2	Uso del edificio

Fuente 11. JAUREGUIZAR SGI.

Los **aspectos ambientales indirectos para la Promoción** quedan evaluados dentro de la actividad de Procesos de Gestión, Administración y Postventa, ya que no se trata de una actividad independiente, sino que se desarrolla de manera conjunta para todas las promociones y, físicamente, dentro de las oficinas centrales y de las distintas delegaciones.

3.2 Identificación y evaluación de aspectos en Construcción y Procesos de Gestión, Administración y Posventa

3.2.1 Aspectos Ambientales en Construcción.

Se detalla la identificación de los aspectos ambientales propios de nuestra actividad, en condiciones normales, anormales de funcionamiento, y los que pueden darse en situaciones de emergencia.

3.2.2.1 Identificación de aspectos directos para la construcción

Se han identificado los siguientes aspectos ambientales **directos**:

Tabla 7. Aspectos ambientales directos para la Obra.

ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD
CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA	Agotamiento de recursos naturales	Iluminación, aparatos eléctricos
CONSUMO AGUA	Agotamiento de recursos naturales Generación de vertido de aguas residuales	Limpieza, consumo humano, evitar emisiones de polvo. Actividad constructiva
VERTIDOS AGUAS RESIDUALES	Alteración calidad suelo	Limpieza, evitar emisiones de polvo.
CONSUMO DE COMBUSTIBLE	Contaminación atmosférica Agotamiento de Combustibles Fósiles y derivados del petróleo	Vehículos y maquinaria, en régimen de alquiler.

RUIDO VEHÍCULOS	Alteración calidad del aire	Transporte de material/personas
RUIDO OBRAS	Alteración calidad del aire	Actividad constructiva
ASPECTOS GENERADOS POR SUBCONTRATAS (asumidos por **Jaureguizar** como propios)	Contaminación del medio por residuos no peligrosos y peligrosos Colmatación de vertederos	Actividad constructiva
RESIDUOS PELIGROSOS (Envases metálicos contaminados, envases plástico contaminados, envases papel contaminados)	Contaminación del medio por residuos peligrosos Afección a la salud humana por posibles manipulaciones incorrectas	Actividad constructiva
RESIDUOS NO PELIGROSOS (Plásticos, Madera, Escombro limpio, Escombro mezclado, Placa yeso laminando, Papel y Cartón, Asfaltos, hormigón)	Contaminación del medio por residuos no peligrosos Colmatación de vertederos	Actividad constructiva
EMISIONES DE CO_2	Contaminación atmosférica Efecto invernadero Afección a la salud humana	Vehículos y maquinaria
EMISIONES DE POLVO	Contaminación atmosférica Afección a la salud humana	Vehículos y maquinaria Demolición / Actividad constructiva

Fuente 12. JAUREGUIZAR SGI.

3.2.1.2 Identificación de aspectos indirectos para la construcción

Se han identificado siguientes aspectos ambientales **indirectos**:

Tabla 8. Aspectos ambientales indirectos para la Obra.

ASPECTO AMBIENTALES INDIRECTOS	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD
RESIDUOS PELIGROSOS /NO PELIGROSOS	Contaminación del medio por residuos peligrosos	Mantenimiento de vehículos y maquinaria en obra
CONSUMO DE COMBUSTIBLE	Agotamiento de recursos naturales Contaminación atmosférica Agotamiento de Combustibles Fósiles y derivados del petróleo	Transporte de materiales
ASPECTO ASOCIADO AL PRODUCTO (USO DEL EDIFICIO)	Emisiones de CO_2	Diseño del edificio.

Fuente 13. JAUREGUIZAR SGI.

3.2.2 Aspectos Ambientales para los Procesos de Gestión, Administración y Posventa

*3.2.2.1 Identificación de aspectos **directos** en procesos de gestión, administración y posventa*

Se han identificado los siguientes aspectos ambientales **directos**:

Tabla 9. Aspectos ambientales directos en Centros (oficinas).

ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD
CONSUMO PAPEL	Agotamiento de recursos naturales	Administrativa
CONSUMO AGUA	Agotamiento de recursos naturales	Administrativa
CONSUMO ENERGÍA ELÉCTRICA	Agotamiento de recursos naturales	Administrativa
TONERS (residuos)	Contaminación por residuos no peligrosos	Administrativa
CARTUCHOS (residuos)	Contaminación por residuos no peligrosos	Administrativa
PILAS (residuos)	Contaminación por residuos peligrosos	Administrativa
FLUORESCENTES	Contaminación por residuos peligrosos	Administrativa
APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS	Contaminación por residuos peligrosos	Administrativa
RESIDUOS GENERADOS POR DPTO. DE LIMPIEZA	Contaminación por residuos no peligrosos	Administrativa
USO DEL SUELO EN RELACIÓN CON LA BIODIVERSIDAD	Disminución de los recursos	Administrativa

Fuente 14. JAUREGUIZAR SGI.

*3.2.2.2 Identificación de aspectos **indirectos** en procesos de gestión, administración y posventa*

Se han identificado los siguientes aspectos ambientales **indirectos**:

Tabla 10. Aspectos ambientales indirectos en Centros (oficinas).

ASPECTO AMBIENTAL INDIRECTOS	IMPACTO AMBIENTAL	ACTIVIDAD
RESIDUOS GENERADOS EN EL MANTENIMIENTO	Contaminación del medio por residuos no peligrosos/peligrosos	Mantenimiento de instalaciones, vehículos
CONSUMO DE COMBUSTIBLE	Agotamiento de recursos naturales Contaminación atmosférica Agotamiento de Combustibles Fósiles y derivados del petróleo	Transporte de personal de oficina y obra
ASPECTO ASOCIADO AL PRODUCTO	Emisiones de CO_2	Uso del edificio

Fuente 15. JAUREGUIZAR SGI.

3.2.3 Aspectos Potenciales o de Emergencia para la Construcción y para los Procesos de Gestión, Administración y Posventa

Los **aspectos ambientales potenciales o de emergencia para la Promoción** quedan evaluados dentro de la actividad de Procesos de Gestión, Administración y Postventa, ya que no se trata de una actividad independiente, sino que se desarrolla de manera conjunta para todas las promociones y, físicamente, dentro de las oficinas centrales y de las distintas delegaciones.

En cuanto a los aspectos **potenciales** identificados tanto en obra como en centros (oficinas):

Tabla 11. Aspectos ambientales potenciales.

ACTIVIDAD	ASPECTO AMBIENTAL POTENCIAL	IMPACTO AMBIENTAL
INCENDIO	Generación de residuos no peligrosos y peligrosos	Contaminación del medio por residuos no peligrosos/peligrosos
	Generación de emisiones atmosféricas	Contaminación atmosférica
	Consumo de agua para la sofocación del fuego	Agotamiento de recursos naturales Alteración calidad suelo
DERRAME PRODUCTOS PELIGROSOS / NO PELIGROSOS	Generación de residuos no peligrosos y peligrosos. Vertido incontrolado.	Alteración de la Calidad del suelo/acuíferos
INUNDACIÓN	Generación de residuos no peligrosos y peligrosos	Contaminación del medio por residuos no peligrosos/peligrosos Alteración calidad suelo
NUBE DE POLVO-DEMOLICIÓN	Emisión de polvo	Contaminación atmosférica
FUGA DE GAS REFRIGERANTE	Generación de emisiones atmosféricas	Contaminación atmosférica

Fuente 16. JAUREGUIZAR SGI.

3.3 Criterio de Evaluación de aspectos ambientales directos

Identificados los aspectos y los impactos, es realizada una evaluación, detallada en el *Procedimiento PC 25 "Gestión de Aspectos Ambientales"*, para determinar su nivel de significancia (S) y su nivel de riesgo, en la que se tienen en cuenta los siguientes factores:

- Aspectos Ambientales en condiciones normales y anormales

El resultado obtenido de multiplicar la Magnitud por la Toxicidad/Peligrosidad determina la *SIGNIFICANCIA* del aspecto entendiendo por:

MAGNITUD, la cantidad o volumen (generado, emitido o consumido) en relación a la superficie construida, en el caso de las obras, o al número de trabajadores en el caso de la administración (oficinas).

TOXICIDAD/PELIGROSIDAD; que es interpretada como la propiedad que puede caracterizar una sustancia y/o un residuo.

SIGNIFICANCIA = MAGNITUD x PELIGROSIDAD/TOXICIDAD

La organización determina que los aspectos medioambientales que obtengan un nivel de significancia alto serán SIGNIFICATIVOS y prioritarios para el establecimiento de objetivos de carácter ambiental.

- Evaluación de aspectos ambientales en situaciones de emergencia

El resultado obtenido de multiplicar la Frecuencia por la Gravedad de la consecuencia, determina el *RIESGO* del aspecto medioambiental, entendiendo por:

FRECUENCIA; función del grado de ocurrencia, y

GRAVEDAD; función de los posibles daños que pueda ocasionar en el medio y su posible restauración.

RIESGO = FRECUENCIA x GRAVEDAD

La identificación y su posterior evaluación suponen la base para el establecimiento de los objetivos de mejora y las medidas de prevención encaminadas a la reducción o minimización de los impactos ambientales.

Al valor obtenido se le asignara el nivel de significancia correspondiente y el tipo de mejora a considerar, según el siguiente cuadro:

VALOR OBTENIDO	NIVEL DE SIGNIFICANCIA	TIPO DE MEJORA
S<4	BAJO	MEJORA A CONSIDERAR
S=4	MEDIO	MEJORA ACONSEJABLE
4 < S ≤ 9	ALTO	MEJORA PRIORITARIA

La organización determina que los aspectos medioambientales que obtengan un nivel de significancia ALTO serán SIGNIFICATIVOS y serán prioritarios para el establecimiento de los objetivos de carácter ambiental.

4.- DESCRIPCIÓN DEL COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE LA ORGANIZACIÓN 2020

Hemos establecido objetivos de mejora y sistemáticas de trabajo para el control operacional y el seguimiento y medición de aquellas actividades desarrolladas en nuestra empresa, incluyendo las ejecutadas por nuestros proveedores y/o subcontratistas que tienen asociado un aspecto ambiental significativo, con la finalidad de minimizar su impacto ambiental.

4.1 Comportamiento ambiental en la actividad de Promoción:

PROMOCIONES 2020 en proyecto:

- Lemoa (Vive Lemoa) V. Libre,
- Bilbao (Vía Vieja de Lezama) V. Libre,
- Usurbil (Ugartondo - bloque E) V. Libre, y
- Zorrotzaurre (Punta Norte) VPT.

4.1.1 Afección al suelo

En las Promociones de Lemoa (Vive Lemoa) V. Libre, Bilbao (Vía Vieja de Lezama) V. Libre, Usurbil (Ugartondo - bloque E) V. Libre y Zorrotzaurre (Punta Norte) VPT, las zonas libres de edificación se proyectan ajardinadas y cumplen normativa, en cuanto al establecimiento de superficie se refiere.

4.1.2 Afección flora y fauna

Las promociones en curso, en el área urbana, no se encuentran en suelos de especial interés y no se produce ningún impacto negativo sobre las condiciones existentes, no correspondiendo un *Estudio de Impacto Ambiental*. En las mismas no hay afección a arbolado ni especies incluidas en el catálogo de especies amenazadas de flora y fauna.

4.1.3 Emisiones de CO_{2eq}

En la elección de los proyectos, JAUREGUIZAR contempla, a la hora de seleccionar un proyecto u otro, si los mismos siguen la "Guía de edificación y rehabilitación sostenible para la Vivienda en la Comunidad Autónoma del País Vasco" elaborada por IHOBE, o son elaborados bajo el concepto de Eco diseño. Esta premisa supone la aplicación de una serie de estrategias y criterios ambientales con objeto de conseguir un producto, en este caso un proyecto de arquitectura, diseñado siguiendo unos estándares de sostenibilidad que consigue reducir el impacto ambiental del edificio en todo su ciclo de vida.

De esta forma conseguimos edificios de alta calidad cuyas características constructivas superan lo exigido por el Código Técnico de la Edificación.

Las medidas adoptadas para la reducción del consumo energético en la fase de uso son:

- Altos niveles de aislamiento en la envolvente térmica,
- Mejora de los huecos de fachada con doble acristalamiento y bajo emisivos y carpintería con RPT, y
- Sistemas de calefacción colectivos de alto rendimiento.

Se considera por lo tanto un objetivo prioritario la consecución de las Calificaciones Energéticas **A** en los proyectos de vivienda.

En 2020, los proyectos de las distintas Promociones en fase de redacción, lo son bajo los parámetros de la "Guía de edificación y rehabilitación sostenible para la Vivienda en la Comunidad Autónoma del País Vasco" antes referenciada.

La consecución del ahorro energético mediante medidas pasivas que disminuyen la demanda energética, así como con medidas activas que reducen los consumos, son objetivos principales de la promoción de vivienda.

La calificación energética prevista para las promociones 2020 es la que se especifica a continuación:

PROMOCIÓN: Lemoa (Vive Lemoa) V. Libre, Bilbao (Vía Vieja de Lezama) V. Libre, Usurbil (Ugartondo - bloque E) V. Libre, y Zorrotzaurre (Punta Norte) VPT.

Calificación Energética A

En las promociones indicadas, la estrategia principal reside en la reducción de demanda determinada por el diseño bioclimático del edificio y la mejora de la envolvente mediante un elevado grado de aislamiento del edificio.

*Gráfico 6. Evolución de la calificación energética **en desarrollo** de proyectos de promociones 2018-2020.*

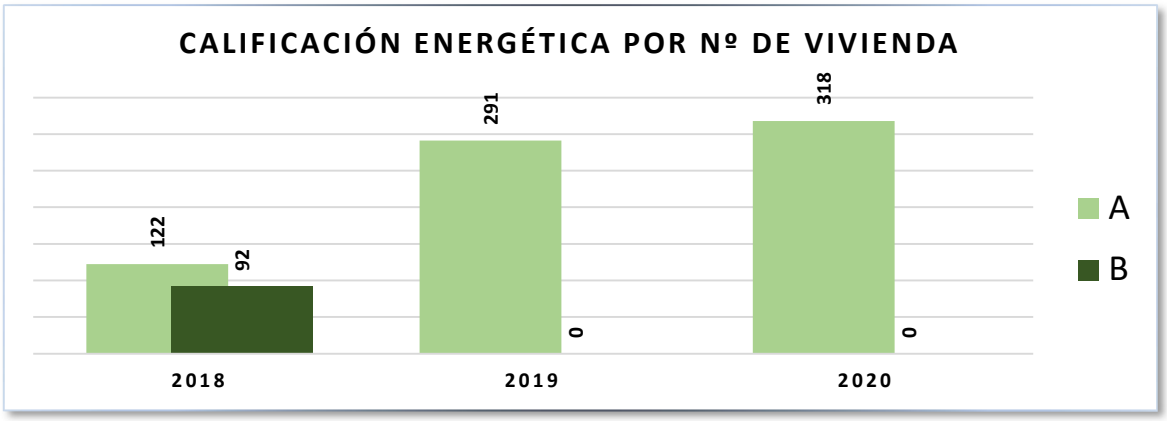

Fuente 17: Promoción, estudios y proyectos.

Tabla 12. Promoción de viviendas según calificación energética 2018-2020.

CALIFICACIÓN ENERGÉTICA POR Nº DE VIVIENDAS					
	A	B	C	D	E
2018	122	92	–	–	–
2019	291	0	–	–	–
2020	318	0	–	–	–

Fuente 18. Promoción, estudios y proyectos.

No existe redacción de Proyectos de Ejecución de las promociones arriba mencionadas y por lo tanto no se tienen las correspondientes etiquetas de eficiencia energética.

4.1.4 Identificación y evaluación aspectos ambientales de Promoción 2020

Tabla 13. PC25A Promoción Vivienda V. Libre Lemoa (Vive Lemoa).

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADA DE JAUREGUIZAR PROMOCIÓN Y GESTIÓN INMOBILIARIA S.L.

jaureguizar | **PC 25 A IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES** | Revisión: 3 Fecha: 15/06/2017

Fecha:	22/10/2019	OBRA:	LEMOA (VIVE LEMOA) V. LIBRE

IDENTIFICACIÓN ASPECTOS AMBIENTALES	ASPECTOS AMBIENTALES			CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO		EVALUACIÓN			IMPACTO SIGNIFICATIVO		TIPO DE MEJORA
	DIRECTOS	INDIRECTOS	POTENCIALES	NORMALES	ANORMALES	MAGNITUD	PELIGROSIDAD/ TOXICIDAD	TOTAL	SI	NO	
AFECCIÓN AL SUELO	X			X		1	NA	1		X	MEJORA A CONSIDERAR
AFECCIÓN DE FAUNA Y FLORA	X			X		1	NA	1		X	MEJORA A CONSIDERAR
EMISIONES DE CO_2	X			X		1	NA	1		X	MEJORA A CONSIDERAR

** **NOTA ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS Y POTENCIALES DE PROMOCIÓN**: los aspectos indirectos y potenciales de promoción quedan evaluadas dentro de la actividad de procesos de Gestión, Administración y Posventa, ya que es una actividad que se desarrolla en forma conjunta para todas las promociones y físicamente dentro de las Oficinas Centrales y Delegaciones.

Fuente 19. SGI.

Tabla 14. PC 25A Promoción V. Libre Bilbao (Vía Vieja de Lezama).

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADA DE JAUREGUIZAR PROMOCIÓN Y GESTIÓN INMOBILIARIA S.L.

jaureguizar | **PC 25 A IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES** | Revisión: 3 Fecha: 15/06/2017

Fecha:	22/10/2019	OBRA:	BILBAO (VÍA VIEJA DE LEZAMA) V. LIBRE

IDENTIFICACIÓN ASPECTOS AMBIENTALES	ASPECTOS AMBIENTALES			CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO		EVALUACIÓN			IMPACTO SIGNIFICATIVO		TIPO DE MEJORA
	DIRECTOS	INDIRECTOS	POTENCIALES	NORMALES	ANORMALES	MAGNITUD	PELIGROSIDAD/ TOXICIDAD	TOTAL	SI	NO	
AFECCIÓN AL SUELO	X			X		1	NA	1		X	MEJORA A CONSIDERAR
AFECCIÓN DE FAUNA Y FLORA	X			X		1	NA	1		X	MEJORA A CONSIDERAR
EMISIONES DE CO_2	X			X		1	NA	1		X	MEJORA A CONSIDERAR

** **NOTA ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS Y POTENCIALES DE PROMOCIÓN**: los aspectos indirectos y potenciales de promoción quedan evaluadas dentro de la actividad de procesos de Gestión, Administración y Posventa, ya que es una actividad que se desarrolla en forma conjunta para todas las promociones y físicamente dentro de las Oficinas Centrales y Delegaciones.

Fuente 20. SGI.

Tabla 15. PC 25A Promoción V. Libre Usurbil (Ugartondo - bloque E).

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADA DE JAUREGUIZAR PROMOCIÓN Y GESTIÓN INMOBILIARIA S.L.

jaureguizar | **PC 25 A IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES** | Revisión: 3 Fecha: 15/06/2017

Fecha:	22/10/2019	OBRA:	USURBIL (UGARTONDO - BLOQUE E) V. LIBRE

IDENTIFICACIÓN ASPECTOS AMBIENTALES	ASPECTOS AMBIENTALES			CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO		EVALUACIÓN			IMPACTO SIGNIFICATIVO		TIPO DE MEJORA
	DIRECTOS	INDIRECTOS	POTENCIALES	NORMALES	ANORMALES	MAGNITUD	PELIGROSIDAD/ TOXICIDAD	TOTAL	SI	NO	
AFECCIÓN AL SUELO	X			X		1	NA	1		X	MEJORA A CONSIDERAR
AFECCIÓN DE FAUNA Y FLORA	X			X		1	NA	1		X	MEJORA A CONSIDERAR
EMISIONES DE CO_2	X			X		1	NA	1		X	MEJORA A CONSIDERAR

** **NOTA ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS Y POTENCIALES DE PROMOCIÓN**: los aspectos indirectos y potenciales de promoción quedan evaluadas dentro de la actividad de procesos de Gestión, Administración y Posventa, ya que es una actividad que se desarrolla en forma conjunta para todas las promociones y físicamente dentro de las Oficinas Centrales y Delegaciones.

Fuente 21. SGI.

Tabla 16. PC 25A Promoción VPT Zorrotzaurre (Punta Norte).

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADA DE JAUREGUIZAR PROMOCIÓN Y GESTIÓN INMOBILIARIA S.L.

jaureguizar	PC 25 A IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES	Revisión: 3 Fecha: 15/06/2017

Fecha:	22/10/2019	OBRA:	ZORROTZAURRE (PUNTA NORTE) VPT

IDENTIFICACIÓN ASPECTOS AMBIENTALES	ASPECTOS AMBIENTALES			CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO		EVALUACIÓN			IMPACTO SIGNIFICATIVO		TIPO DE MEJORA
	DIRECTOS	INDIRECTOS	POTENCIALES	NORMALES	ANORMALES	MAGNITUD	PELIGROSIDAD/ TOXICIDAD	TOTAL	SI	NO	
AFECCIÓN AL SUELO	X			X		1	NA	1		X	MEJORA A CONSIDERAR
AFECCIÓN DE FAUNA Y FLORA	X			X		1	NA	1		X	MEJORA A CONSIDERAR
EMISIONES DE CO_2	X			X		1	NA	1		X	MEJORA A CONSIDERAR

** **NOTA ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS Y POTENCIALES DE PROMOCIÓN**: los aspectos indirectos y potenciales de promoción quedan evaluadas dentro de la actividad de procesos de Gestión, Administración y Posventa, ya que es una actividad que se desarrolla en forma conjunta para todas las promociones y físicamente dentro de las Oficinas Centrales y Delegaciones.

Fuente 22. SGI.

4.2 Comportamiento Ambiental de la Construcción

Para las actividades de construcción se ha establecido un Plan de Gestión Ambiental (PGA) por unidades de obra, en el que se recogen los aspectos ambientales que se consideran significativos de acuerdo al *Procedimiento PC 25A "Identificación y evaluación de aspectos ambientales significativos"*. Esta sistemática se aplicará en las promociones comenzadas en el año 2021.

El TMA, conjuntamente con el Jefe de Obra, con la documentación relativa al proyecto a ejecutar, previo al inicio de los trabajos de construcción, realizan la identificación y evaluación de los aspectos ambientales y para aquellos aspectos que han resultado significativos, se establece en el PGA medidas de protección y control ambiental específicas.

A continuación, se indican las actuaciones que se llevan a cabo por JAUREGUIZAR para el control de estos aspectos, indicando la metodología seguida y las medidas correctivas a implantar, en el caso de resultar necesarias.

4.2.1 Control de la atmósfera y vertidos

Las incidencias y actuaciones se recogen en el *Diario Ambiental* de la obra, donde queda plasmada toda la información referente a la obra.

4.2.1.1 Control de las emisiones de polvo y partículas

Control sobre las emisiones de este tipo de contaminantes, verificando la mínima incidencia de emisiones de polvo y partículas debidas a movimiento de tierras y tránsito de maquinaria.

Se controla que se lleven a cabo las medidas preventivas, tales como: riegos sistemáticos sobre los viales no pavimentados, zonas de trabajo y áreas de acopio de materiales, cubrición de cargas, limpieza periódica de vehículos, …

Los controles se realizarán en toda la zona de obras, pero de forma particular, en el entorno de los parques de maquinaria, zona logística, áreas auxiliares y en todos los accesos no asfaltados en los que se realicen movimientos de maquinaria y vehículos.

Metodología: comprobación visual directa de la presencia de polvo en zonas en las que se realicen movimientos de tierra y en la vegetación próxima a las obras.

En el caso de detectarse visualmente una presencia ostensible de polvo, se propone medida de corrección que, básicamente, consiste en la intensificación de los riegos y la limpieza de las áreas que puedan haber sido afectadas.

4.2.1.2 Control de los niveles acústicos de la maquinaria.

Con el fin de minimizar y controlar el impacto acústico realizamos una serie de actuaciones:

- Verificamos el correcto estado de la maquinaria ejecutante de las obras, en lo referente al ruido emitido por la misma.
- Se exige la ficha de Inspección Técnica de Vehículos de todas las máquinas que vayan a emplearse en la ejecución de las obras, así como el marcado CE.
- Se comprueba que se cumplen los horarios de trabajo (8 – 22 h) con el fin de minimizar los impactos del ruido sobre la población, especialmente en caso de producirse en periodos nocturnos.

4.2.1.3 Control de los niveles acústicos de las obras.

En JAUREGUIZAR contamos con procesos internos para garantizar que los niveles acústicos no afectan a zonas ocupadas y se limita adecuadamente la generación de ruidos durante la fase de obra.

Para ello se comprueba que los horarios de trabajo se ajustan a lo establecido en la Licencia de obras, es decir, de 8:00 a 22:00hr.

A petición de la Dirección de Obra o del Órgano Ambiental competente, se realizan mediciones acústicas mediante sonómetro, en aquellas áreas más conflictivas, para comprobar que no se sobrepasan los límites que quedan establecidos como umbrales (60 dB(A)). Es un procedimiento que se realiza de forma puntual y como se indica al principio del párrafo, si es solicitado.

4.2.1.4 Control de vertidos de aguas residuales

Los únicos vertidos de aguas residuales son de origen sanitario. Estos vertidos, o bien son desechados mediante colector, en el caso de que sea factible su conexión a la red de saneamiento, o bien son acumulados en un depósito especial al efecto. En este último caso, las aguas residuales son retiradas por empresa especializada que envía finalmente las aguas sanitarias a la EDAR correspondiente.

4.2.1.5 Autorizaciones de vertidos, licencias de actividades, licencias de obras…

La información documentada a la que hace referencia este punto reside en el gestor documental Google© Drive que se establece para cada obra.

4.2.2. Control de residuos no peligrosos

En cada fase de la obra se analiza el tipo de residuo a generar, de forma que puedan instalarse los contendores necesarios. De este modo, la obra se divide, en líneas generales, en las siguientes fases:

Excavación.
Se genera un único residuo, consistente en un excedente de tierras. Se gestionarán según un Plan de Excavación, en el caso de suelos inventariados. El resto de tierras caracterizadas por los estudios realizados como residuo inerte, o aquellas que no se encuentran sobre un suelo inventariado, son gestionadas siguiendo el siguiente orden de prioridades:

- Reutilización en la propia obra o en obras adyacentes.
- Depósito en rellenos autorizados.
- Gestión a vertedero.

Ejecución de la estructura, compartimentación interior, instalaciones y acabados.
Se instalan los contenedores adecuados al tipo de residuo generado según el tipo de materiales utilizado, que previamente se han identificado, para segregar todo el material.

Para el control y gestión de los residuos generados se sigue un protocolo, que se repite en todas las fases constructivas y en todas las obras, como sigue:

- Se retiran los residuos con gestores autorizados. Periódicamente se verifican las zonas de almacenamiento con el fin de asegurar que los residuos están correctamente segregados e identificados.
- Se efectúan reuniones mensuales de seguridad donde el Técnico de Medio Ambiente recuerda la necesidad de realizar una correcta gestión del tratamiento que se debe dar a los residuos propios de su actividad y de la ubicación de los puntos de depósito.
- La programación, así como la documentación de la Gestión de Residuos referente a cada obra, se realiza entre el Jefe de Obra, el Técnico de Medio Ambiente y el responsable del Sistema de Gestión Integrada.

La tramitación de todos los procedimientos administrativos medioambientales se lleva a cabo a través de la herramienta electrónica "*IKS-eeM Euskadi*", incluida la declaración anual de residuos no peligrosos y envases.

Las tablas y gráficos siguientes muestran la evolución de la generación de RCD's de los últimos tres años, desglosando por fracción en las que se ha segregado y, por obra, así como su evolución.

Gráfico 7. Generación total de Residuos NP por obra, terminada (T/m²).

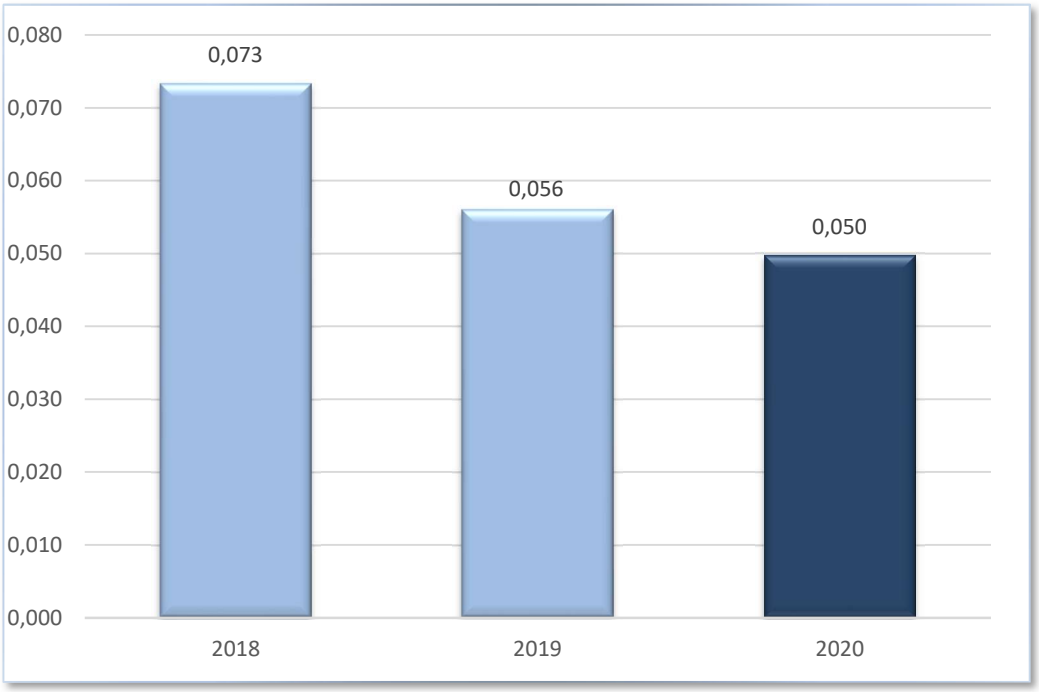

Fuente 23. SGI: Informe Final Gestión Residuos 2017-2019.

Tabla 17. Gestión de Residuos NO PELIGROSOS por obra y por m² construido (T/m² construido).

2018	M²	HORMIGÓN	ESCOMBRO LIMPIO	ESCOMBRO MEZCLADO	MADERA	PAPEL & CARTÓN	PLACA YESO LAMINADO	PLÁSTICO	CHATARRA	AISLAMIENTO
MUSEOALDE	18.413	0,0051	0,0253	0,0269	0,0061	0,0010	0,0068	0,0018	0,0001	0,0002
PROMEDIO PONDERADO		**0,00512**	**0,0253**	**0,0269**	**0,0061**	**0,0010**	**0,0068**	**0,0018**	**0,0001**	**0,0002**
2019	**M²**	**HORMIGÓN**	**ESCOMBRO LIMPIO**	**ESCOMBRO MEZCLADO**	**MADERA**	**PAPEL & CARTÓN**	**PLACA YESO LAMINADO**	**PLÁSTICO**	**CHATARRA**	**AISLAMIENTO**
112 VPO ZORROZAURRE	16.190	0,0008	0,0282	0,0040	0,0050	0,0007	0,0059	0,0019	0,0002	0,0015
10 VL BARAKALDO	771	0,0892	0,0760	0,0256	0,0032	0,0009	0,0198	0,0050	0,0022	0,0003
PROMEDIO PONDERADO		**0,00486**	**0,0304**	**0,0049**	**0,0049**	**0,00069**	**0,0065**	**0,0020**	**0,0003**	**0,0014**
2020	**M²**	**HORMIGÓN**	**ESCOMBRO LIMPIO**	**ESCOMBRO MEZCLADO**	**MADERA**	**PAPEL & CARTÓN**	**PLACA YESO LAMINADO**	**PLÁSTICO**	**CHATARRA**	**AISLAMIENTO**
131 VL ZORROZAURRE	18.575	0,0015	0,0250	0,0021	0,0046	0,0010	0,0087	0,0021	0,0009	0,0012
14 VL GALDAKAO	1.850	0,0075	0,0140	0,0068	0,0038	0,0014	0,0060	0,0009	0,0000	0,0016
24+28 VL GALDAKAO	10.192	0,0088	0,0135	0,0083	0,0059	0,0012	0,0086	0,0013	0,0001	0,0006
117 VPT ZORROZAURRE	19.024	0,0032	0,0204	0,0038	0,0023	0,0008	0,0041	0,0010	0,0002	0,0003
18 VL URDULIZ	2.535	0,0040	0,0843	0,0127	0,0065	0,0011	0,0017	0,0034	0,0004	0,0007
90 VL BARAKALDO	14.495	0,0125	0,0316	0,0084	0,0020	0,0005	0,0047	0,0016	0,0000	0,0002
PROMEDIO PONDERADO		**0,00574**	**0,0253**	**0,0054**	**0,0036**	**0,0009**	**0,0062**	**0,0016**	**0,0004**	**0,0006**

Fuente 24. Informe Final de Residuos Obras 2018-2020.

Gráfico 8. Evolución promedio ponderado residuo Escombro Limpio – Escombro Mezclado (T/m² construido).

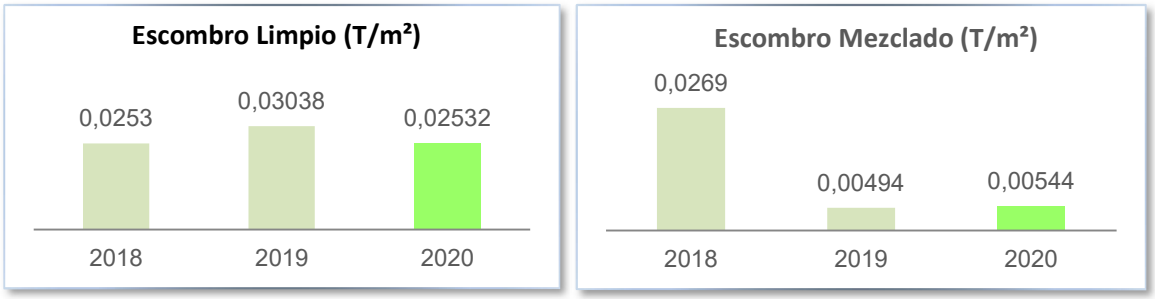

Fuente 25. Informe Final de Residuos Obras 2018-2020.

Evolución POSITIVA del Escombro Limpio, así como la del Escombro Mezclado (valores parecidos al año anterior, pero, muy alejados del promedio 2017-2019), debido a una mejor segregación del residuo.

Gráfico 9. Evolución promedio ponderado residuo Papel y Cartón – Placa Yeso Laminado (T/m² construido).

Fuente 26. Informe Final de Residuos Obras 2018-2020.

Evolución LIGERAMENTE NEGATIVA del residuo Papel y Cartón. La totalidad de las promociones del año 2020 se han realizado con equipamiento de cocinas. Para una comparativa real debiéramos utilizar el valor del año 2018 que también era promoción con equipamiento de cocinas. Siendo así, la evolución resultaría positiva.

Evolución POSITIVA del residuo de Placa de Yeso Laminado, debido al uso eficiente del material.

Gráfico 10. Evolución promedio ponderado residuo Plástico – Chatarra (T/m² construido).

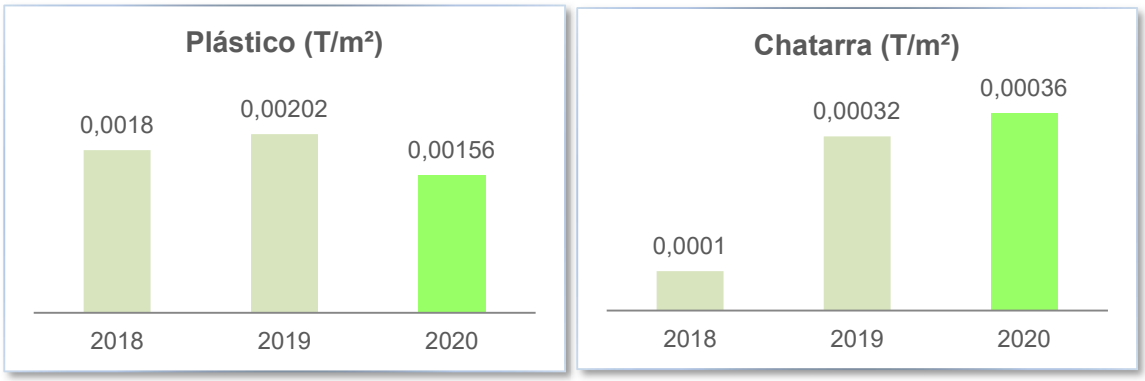

Fuente 27. Informe Final de Residuos Obras 2018-2020.

Gráfico 11. Evolución promedio ponderado residuo Aislamiento (T/m² construido).

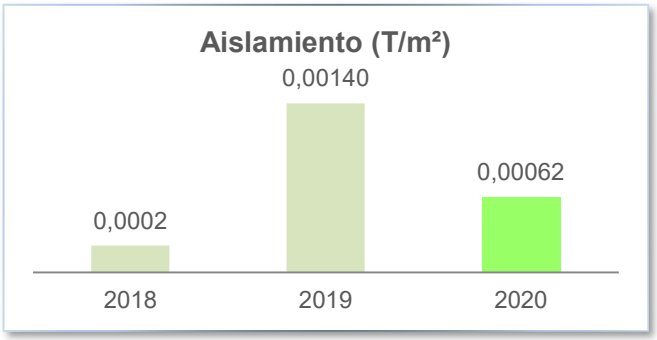

Fuente 28. Informe Final de Residuos Obras 2017-2019.

Evolución POSITIVA del residuo Plástico; no así en el residuo Chatarra.

Evolución POSITIVA del residuo Aislamiento; aunque las soluciones constructivas de edificios de baja demanda energética conllevan una mejora de la envolvente mediante y un elevado grado de aislamiento, el residuo ha sido inferior a 2019.

Gráfico 12. Evolución promedio ponderado residuo Madera – Hormigón (T/m² construido).

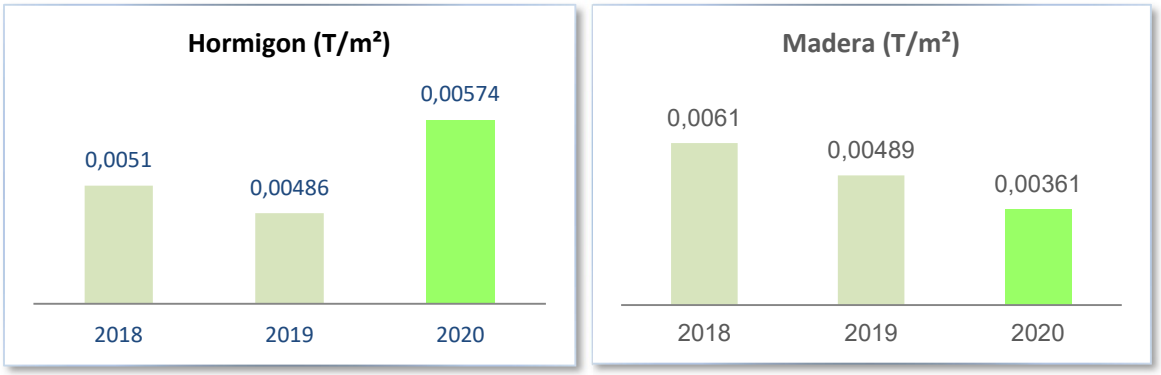

Fuente 29. Informe Final de Residuos Obras 2018-2020.

Evolución POSITIVA de los residuos procedentes de la Madera, estos son fácilmente reciclables o valorizables.

Los envases de madera se devuelven a las plantas suministradoras de insumos. Las maderas duras en buen estado y de mayor valor se reutilizan directamente, como es el caso de las maderas de uso en encofrados, que son reutilizadas hasta que presentan un deterioro considerable.

Las maderas blandas son enviadas a través de gestor, a una planta de valorización (Pallets del Valle), donde son trituradas y entran a formar parte del relleno de tableros de viruta aglomerada.

Evolución NEGATIVA del residuo Hormigón. Las soluciones constructivas de las obras influyen de manera definitiva en este tipo de residuo. Por cada tonelada de residuos de hormigón que se recicla, se ahorra aproximadamente una tonelada de árido natural extraído de las canteras.

El hormigón segregado en el año 2020, ha sido enviado a planta de valorización (*Bizkaiko Txintxor Berziklategia - BTB*) evitando, por tanto, la extracción de una cantidad similar de recurso natural.

Gráfico 13. Distribución de residuo según destino/tratamiento obras finalizadas 2018-2020 (T).

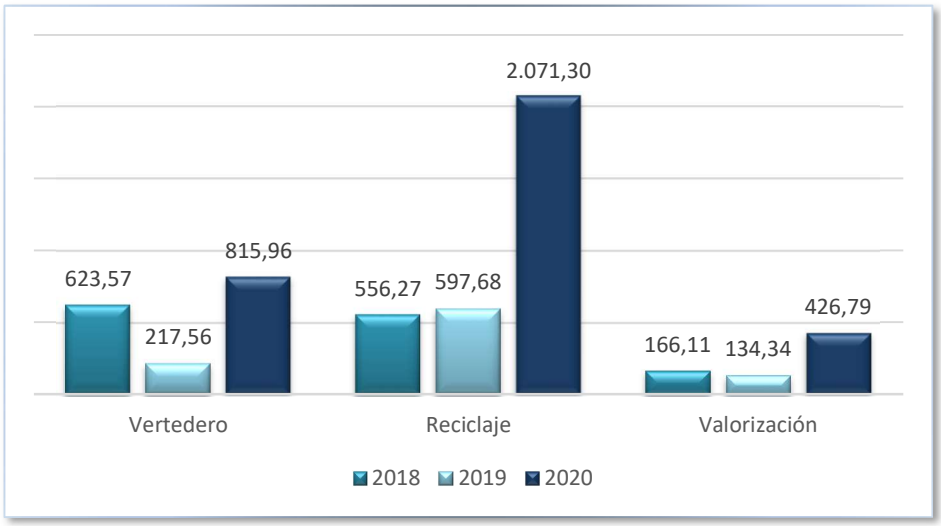

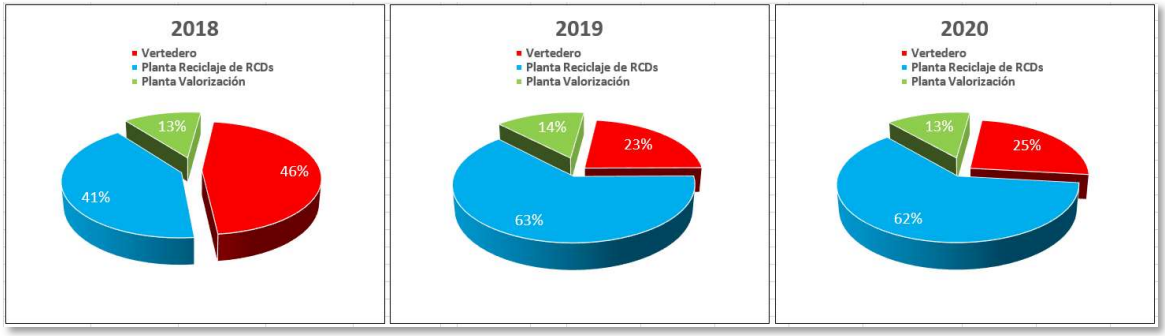

Fuente 30. Informe Final de Residuos Obras 2018-2020.

La distribución porcentual de los residuos no peligrosos en el año 2020 muestra que el 75% de los residuos producidos tiene como destino el tratamiento en Plantas de Valorización y Plantas de Reciclaje, mientras que el destino del 25% tienen como disposición final un vertedero. Se considera que la gestión ha tenido una evolución SIMILAR al año anterior; no obstante, continuará como objetivo de mejora en el año 2021.

Tabla 18. Distribución residuos No Peligrosos totales, según destino, obras finalizadas 2018-2020.

		2018	2019	2020
Vertedero	MATERIAL AISLAMIENTO	4,05	23,70	37,59
	ESCOMBRO MEZCLADO	494,43	83,77	296,60
	PLACA YESO LAMINADO	125,09	110,09	408,26
	TOTAL Vertedero (T)	623,57	217,56	**742,45**
Planta Reciclaje RCDs	HORMIGÓN	94,28	82,44	218,12
	ESCOMBRO LIMPIO	461,99	515,24	1628,58
	CERÁMICOS	0,00	0,00	0,00
	TOTAL Planta reciclaje RCDs (T)	556,27	597,68	**1.846,70**
Planta Valorización	MADERA	112,50	82,88	225,03
	PAPEL & CARTÓN	18,43	11,75	52,80
	CHATARRA	1,34	5,46	22,12
	PLÁSTICO	33,84	34,25	98,38
	RESIDUOS SILVICULTURA	0	0	0
	TOTAL Planta Valorización (T)	166,11	134,34	**398,33**

Fuente 31. Informe Final de Residuos Obras 2018-2020.

4.2.3 Control de residuos peligrosos

La gestión de este tipo de residuos se controla mediante la instalación del Punto de Peligrosos, cumpliendo dos premisas respecto de su ubicación y acondicionamiento:

- Disposición a cubierto; ya sea en lugar cerrado (dentro de las instalaciones o del propio edificio) o al exterior, a cubierto de la lluvia o en envases cerrados, y
- Estar separado de la red de saneamiento para evitar la contaminación que se podría producir por eventuales vertidos accidentales.

Respecto a los residuos peligrosos, se realizan una serie de acciones que garantizan una adecuada gestión de los mismos:

- La retirada de residuos peligrosos se realiza mediante Gestores autorizados.
- Los residuos peligrosos se encuentran debidamente segregados, identificados y etiquetados.
- Comprobamos el adecuado tratamiento y gestión de residuos de acuerdo con lo establecido en el Plan de Gestión de Residuos. Se verifica la documentación de la recogida de los mismos: Documentos de Aceptación, Documentos de Control y Seguimiento y Notificación Previa a traslado.
- En cuanto a las zonas de almacenamiento, indicar que se realizan inspecciones visuales periódicas para asegurar su idoneidad, asegurando que los residuos están correctamente segregados, identificados y etiquetados. Estas revisiones se realizan durante la totalidad de la fase constructiva.

Las posibles incidencias que puedan detectarse se registran en el Diario ambiental de la obra.

En las obras finalizadas en 2020 se han segregado e identificado: pinturas y barnices, aerosoles vacíos, envases metálicos, plásticos y de papel, envases de silicona y con disolventes orgánicos y aceite usado.

Gráfico 14. Residuos Peligrosos en obra, periodo 2018-2020 (kg/m^2).

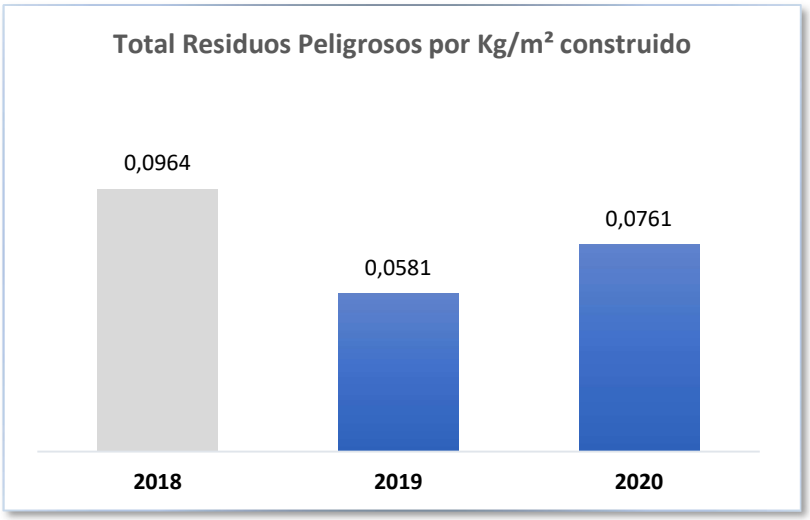

Fuente 32. Informe Final de Residuos Obras.

Tabla 19: Residuos peligroso por tipo, periodo 2018-2020.

	2018	2019	2020
Aditivos hormigón	0,0053	0	0
Botellas acetileno	0,0001	0	0
Absorbentes/Trapos Impregnados	0,0000	0,0083	0
Pinturas y barnices	0,0000	0,0093	0,0015
Aerosoles vacíos	0,0163	0,0098	0,0135
Envases metálicos	0,0041	0,0127	0,0061
Envases plásticos	0,0084	0,0055	0,0133
Envases papel	0,0566	0,0124	0,0327
Envases Silicona	0,0057	0,0000	0,0016
Envases disolventes orgánicos			0,0040
Aceite usado			0,0033
Total Kg/m² construido	**0,0964**	**0,0581**	**0,0761**
M² construidos	**18.413**	**16.961**	**66.671**
TOTAL Kg RESIDUOS PELIGROSOS	**1.775**	**985**	**5.071**

Fuente 33. Informe Final de Residuos Obras.

La generación de residuos peligrosos ha aumentado en relación a 2019, si bien, el histórico 2017-2019 arroja un dato de 0,0863 kg/m² y por lo tanto debiera considerarse una EVOLUCIÓN POSITIVA, siendo, en cualquier caso, un impacto a controlar.

4.2.4 Control de consumos

4.2.4.1 Consumo de agua

Respecto al consumo de agua, y para la ejecución de obra, este recurso se utiliza para las actividades propias de la construcción, para la limpieza y el funcionamiento de los sanitarios de obra.

- En todas las obras se instala el correspondiente medidor de consumos.
- Las instalaciones se controlan mensualmente por el personal de obra.
- El control de los consumos se lleva a cabo a través de las lecturas realizadas por la empresa suministradora del servicio y la información queda documentada a través del Programa de Obra.

Gráfico 15. Consumo de agua por m^2 construido.

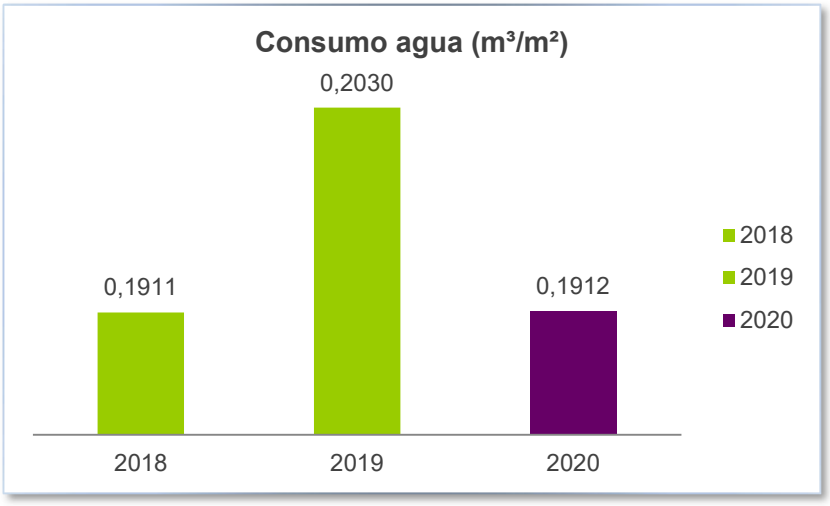

Fuente 34. SGI - Programa de Obra.

Evolución POSITIVA de consumo total de agua debido a la disminución del consumo en relación a 2019.

4.2.4.2 Consumo de energía.

Se identifican dos tipos de consumo: energía eléctrica y combustible (gasoil).

La energía eléctrica se utiliza para las actividades propias de la construcción, así como para la iluminación de los recintos.

- En todas las obras se instala el correspondiente medidor de consumos.
- Las instalaciones se controlan mensualmente por el personal de obra.
- El control de los consumos se lleva a cabo a través de las lecturas realizadas por la empresa suministradora del servicio y la información queda documentada a través del Programa de Obra.

El combustible que se utiliza es fundamentalmente gasoil, y se utiliza para el funcionamiento de la maquinaria.

- En todas las obras se suministra el combustible a través de una contratación del servicio.
- Se solicita al proveedor del servicio de alquiler de maquinaria que la misma cuente con el mantenimiento adecuado, además de las revisiones correspondientes.
- El control de los consumos se lleva a cabo a través de la facturación de la empresa suministradora del servicio y la información queda documentada a través del Programa de Obra.

Gráfico 16. Consumo directo total de energía en obra, en Mwh por /m² construido.

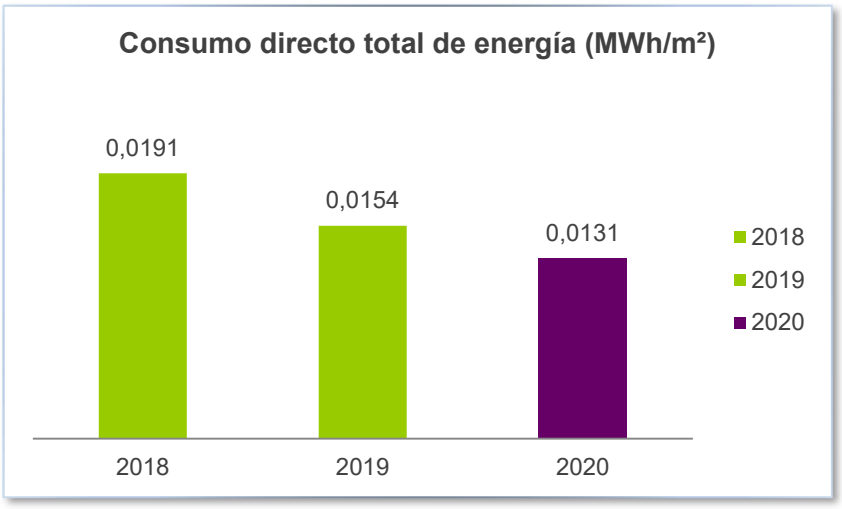

Fuente 35. SGI - Programa de Obra.

Gráfico 17. Consumo eléctrico y gasoil en obra, en Mwh por /m² construido.

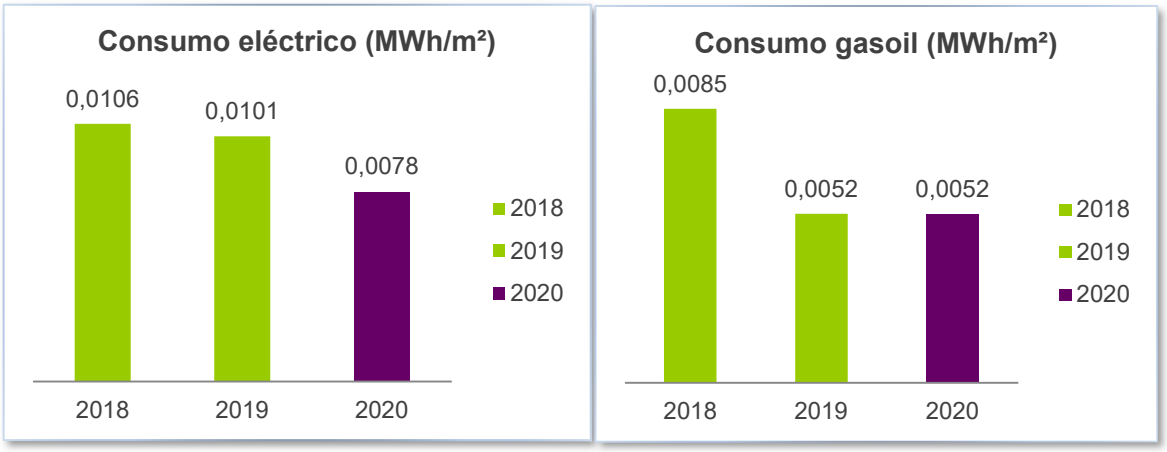

*Fuente 36. SGI - Programa **de** Obra.*

Evolución POSITIVA de consumos totales de energía debido a la disminución del consumo en relación a 2019.

4.2.5. Identificación y evaluación de los aspectos ambientales significativos de construcción 2020

Comportamiento ambiental de las obras 131 VL Zorrotzaurre – Promoción Vive Zorrotzaurre, 14 y 24+28 VL Galdakao - Promociones Atxer y Baratze Barria, 117 VPT Zorrotzaurre – Promoción Vive Zorrotzaurre, 18 VL Urduliz para terceros y 90VL Barakaldo para terceros, concluidas en el año 2020.

Durante el proceso de ejecución, por su ubicación en el casco urbano, el saneamiento se conectó a la red municipal de fecales en la acometida prevista para los edificios.

Tabla 20. PC 25A - Identificación de aspectos ambientales significativos: obra 131 VL Zorrotzaurre - Bilbao.

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADA DE JAUREGUIZAR PROMOCIÓN Y GESTIÓN INMOBILIARIA S.L.

jaureguizar | **IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES** | PC25A Rev. 3 15/06/2017

Fecha: 20/09/2017 **OBRA:** 131 VIVIENDAS LIBRES EN ZORROZAURRE

IDENTIFICACION ASPECTOS AMBIENTALES		ASPECTOS AMBIENTALES			CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO		EVALUACION			IMPACTO SIGNIFICATIVO		TIPO DE MEJORA
		DIRECTOS	INDIRECTOS	POTENCIALES	NORMALES	ANORMALES	MAGNITUD	PELIGROSIDAD / TOXICIDAD	TOTAL	SI	NO	
B.- EMISIONES	RUIDO OBRA Y VEHÍCULOS	X			X		2	2	4		X	MEJORA ACONSEJABLE
	POLVO OBRA	X				X	1	1	1		X	MEJORA A CONSIDERAR
	EMISIONES CO2	X	X		X		1	3	3		X	MEJORA A CONSIDERAR
	VIBRACIONES	X			X	X	1	1	1		X	MEJORA A CONSIDERAR
C.- VERTIDOS	VERTIDOS DE AGUAS RESIDUALES	X			X		2	1	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
D.- RESIDUOS NP	HORMIGÓN	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
	ESCOMBRO LIMPIO	X			X		3	2	6	X		MEJORA PRIORITARIA
	METAL	X			X		3	2	6	X		MEJORA PRIORITARIA
	MADERA	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
	MEZCLA	X			X		3	2	6	X		MEJORA PRIORITARIA
	PLÁSTICO	X			X		3	2	6	X		MEJORA PRIORITARIA
	PAPEL Y CARTÓN	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
	YESO	X			X		3	2	6	X		MEJORA PRIORITARIA
	MAT. AISLAMIENTO	X			X		3	2	6	X		MEJORA PRIORITARIA
E.- RESIDUOS P	ENVASES DE PLÁSTICO	X			X		1	3	3		X	MEJORA A CONSIDERAR
	ENVASES METÁLICOS	X			X		1	3	3		X	MEJORA A CONSIDERAR
	AEROSOLES	X			X		3	3	9	X		MEJORA PRIORITARIA
	ENVASES DE PAPEL	X			X		3	3	9	X		MEJORA PRIORITARIA
F.- CONSUMOS	GASOIL	X	X		X		1	3	3		X	MEJORA A CONSIDERAR
	AGUA	X	X		X		1	1	1		X	MEJORA A CONSIDERAR
	ELECTRICIDAD	X	X		X		3	2	6	X		MEJORA PRIORITARIA
	HORMIGÓN	X			X		3	2	6	X		MEJORA PRIORITARIA

ASPECTOS POTENCIALES O DE EMERGENCIA:

ASPECTO AMBIENTAL	FRECUENCIA	GARVEDAD DE LAS CONSECUENCIAS	RIESGO	
INCENDIO	1	3	3	BAJO
DERRAME DE PRODUCTOS PELIGROSOS / NO PELIGROSOS	2	2	4	MEDIO
INUNDACION	1	2	2	BAJO
NUBE DE POLVO	1	2	2	BAJO

Fuente 37. Estudio Gestión de Residuos obra: 131 VL Zorrotzaurre - Promoción Vive Zorrotzaurre - Bilbao.

Tabla 21. PC 25A - Identificación de aspectos ambientales significativos: obra 14 VL Galdakao.

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADA DE JAUREGUIZAR PROMOCIÓN Y GESTIÓN INMOBILIARIA S.L.

jaureguizar | **IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES** | PC25A Rev. 3 15/06/2017

Fecha: 27/07/2018 **OBRA:** 14 VIVIENDAS LIBRES EN GALDAKAO

IDENTIFICACION ASPECTOS AMBIENTALES		ASPECTOS AMBIENTALES			CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO		EVALUACION			IMPACTO SIGNIFICATIVO		TIPO DE MEJORA
		DIRECTOS	INDIRECTOS	POTENCIALES	NORMALES	ANORMALES	MAGNITUD	PELIGROSIDAD / TOXICIDAD	TOTAL	SI	NO	
B.- EMISIONES	RUIDO OBRA Y VEHÍCULOS	X			X		2	2	4		X	MEJORA ACONSEJABLE
	POLVO OBRA	X				X	1	1	1		X	MEJORA A CONSIDERAR
	EMISIONES CO2	X	X		X		1	3	3		X	MEJORA A CONSIDERAR
	VIBRACIONES	X			X	X	1	1	1		X	MEJORA A CONSIDERAR
C.- VERTIDOS	VERTIDOS DE AGUAS RESIDUALES	X			X		2	1	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
D.- RESIDUOS NP	HORMIGÓN	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
	ESCOMBRO LIMPIO	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
	METAL	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
	MADERA	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
	MEZCLA	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
	PLÁSTICO	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
	PAPEL Y CARTÓN	X			X		3	2	6	X		MEJORA PRIORITARIA
	YESO	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
	MAT. AISLAMIENTO	X			X		3	2	6	X		MEJORA PRIORITARIA
E.- RESIDUOS P	ENVASES DE PLÁSTICO	X			X		1	3	3		X	MEJORA A CONSIDERAR
	ENVASES METÁLICOS	X			X		1	3	3		X	MEJORA A CONSIDERAR
	AEROSOLES	X			X		1	3	3		X	MEJORA A CONSIDERAR
	ENVASES DE PAPEL	X			X		1	3	3		X	MEJORA A CONSIDERAR
F.- CONSUMOS	GASOIL	X	X		X		1	3	3		X	MEJORA A CONSIDERAR
	AGUA	X	X		X		3	1	3		X	MEJORA A CONSIDERAR
	ELECTRICIDAD	X	X		X		3	2	6	X		MEJORA PRIORITARIA
	HORMIGÓN	X			X		3	2	6	X		MEJORA PRIORITARIA

ASPECTOS POTENCIALES O DE EMERGENCIA:

ASPECTO AMBIENTAL	FRECUENCIA	GARVEDAD DE LAS CONSECUENCIAS	RIESGO	
INCENDIO	1	3	3	BAJO
DERRAME DE PRODUCTOS PELIGROSOS / NO PELIGROSOS	2	2	4	MEDIO
INUNDACION	1	2	2	BAJO
NUBE DE POLVO	1	2	2	BAJO

Fuente 38. Estudio Gestión de Residuos obra: 14 VL Galdakao - Promoción Atxer.

Tabla 22. PC 25A - Identificación de aspectos ambientales significativos: obra 24+28 VL Galdakao.

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADA DE JAUREGUIZAR PROMOCIÓN Y GESTIÓN INMOBILIARIA S.L.													
jaureguizar	IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES											PC25A Rev. 3	15/06/2017
Fecha:	27/07/2018	**OBRA:**	24 + 28 VIVIENDAS LIBRES EN GALDAKAO										
IDENTIFICACION ASPECTOS AMBIENTALES		**ASPECTOS AMBIENTALES**			**CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO**		**EVALUACION**			**IMPACTO SIGNIFICATIVO**		**TIPO DE MEJORA**	
		DIRECTOS	INDIRECTOS	POTENCIALES	NORMALES	ANORMALES	MAGNITUD	PELIGROSIDAD / TOXICIDAD	TOTAL	SI	NO		
B.- EMISIONES	RUIDO OBRA Y VEHÍCULOS	X			X		2	2	4		X	MEJORA ACONSEJABLE	
	POLVO OBRA	X				X	1	1	1		X	MEJORA A CONSIDERAR	
	EMISIONES CO2	X	X		X		1	3	3		X	MEJORA A CONSIDERAR	
	VIBRACIONES	X			X	X	1	1	1		X	MEJORA A CONSIDERAR	
C.- VERTIDOS	VERTIDOS DE AGUAS RESIDUALES	X			X		2	1	2		X	MEJORA A CONSIDERAR	
D.- RESIDUOS NP	HORMIGÓN	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR	
	ESCOMBRO LIMPIO	X			X		3	2	6	X		MEJORA PRIORITARIA	
	METAL	X			X		2	2	4		X	MEJORA ACONSEJABLE	
	MADERA	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR	
	MEZCLA	X			X		3	2	6	X		MEJORA PRIORITARIA	
	PLÁSTICO	X			X		3	2	6	X		MEJORA PRIORITARIA	
	PAPEL Y CARTÓN	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR	
	YESO	X			X		3	2	6	X		MEJORA PRIORITARIA	
	MAT. AISLAMIENTO	X			X		3	2	6	X		MEJORA PRIORITARIA	
E.- RESIDUOS P	ENVASES DE PLÁSTICO	X			X		1	3	3		X	MEJORA A CONSIDERAR	
	ENVASES METÁLICOS	X			X		1	3	3		X	MEJORA A CONSIDERAR	
	AEROSOLES	X			X		3	3	9	X		MEJORA PRIORITARIA	
	ENVASES DE PAPEL	X			X		1	3	3		X	MEJORA A CONSIDERAR	
F.- CONSUMOS	GASOIL	X	X		X		3	3	9	X		MEJORA PRIORITARIA	
	AGUA	X	X		X		1	1	1		X	MEJORA A CONSIDERAR	
	ELECTRICIDAD	X	X		X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR	
	HORMIGÓN	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR	

ASPECTOS POTENCIALES O DE EMERGENCIA:

ASPECTO AMBIENTAL	FRECUENCIA	GARVEDAD DE LAS CONSECUENCIAS	RIESGO	
INCENDIO	1	3	3	BAJO
DERRAME DE PRODUCTOS PELIGROSOS / NO PELIGROSOS	2	2	4	MEDIO
INUNDACION	1	2	2	BAJO
NUBE DE POLVO	1	2	2	BAJO

Fuente 39. Estudio Gestión de Residuos obra: 24+28 VL Galdakao - Promoción Baratze Barria.

Tabla 23. PC 25A - Identificación de aspectos ambientales significativos: obra 117 VPT Zorrotzaurre.

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADA DE JAUREGUIZAR PROMOCIÓN Y GESTIÓN INMOBILIARIA S.L.													
jaureguizar	IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES											PC25A Rev. 3	15/6/2017
Fecha:	23/5/2019	**OBRA:**	117 VIVIENDAS TASADAS EN ZORROZAURRE										
IDENTIFICACION ASPECTOS AMBIENTALES		**ASPECTOS AMBIENTALES**			**CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO**		**EVALUACION**			**IMPACTO SIGNIFICATIVO**		**TIPO DE MEJORA**	
		DIRECTOS	INDIRECTOS	POTENCIALES	NORMALES	ANORMALES	MAGNITUD	PELIGROSIDAD / TOXICIDAD	TOTAL	SI	NO		
B.- EMISIONES	RUIDO OBRA Y VEHÍCULOS	X			X		2	2	4		X	MEJORA ACONSEJABLE	
	POLVO OBRA	X			X	X	1	1	1		X	MEJORA A CONSIDERAR	
	EMISIONES CO2	X	X		X		1	3	3		X	MEJORA A CONSIDERAR	
	VIBRACIONES	X			X	X	1	1	1		X	MEJORA A CONSIDERAR	
C.- VERTIDOS	VERTIDOS DE AGUAS RESIDUALES	X			X		2	1	2		X	MEJORA A CONSIDERAR	
D.- RESIDUOS NP	HORMIGÓN	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR	
	ESCOMBRO LIMPIO	X			X		3	2	6	X		MEJORA PRIORITARIA	
	METAL	X			X		3	2	6	X		MEJORA PRIORITARIA	
	MADERA	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR	
	MEZCLA	X			X		3	2	6	X		MEJORA PRIORITARIA	
	PLÁSTICO	X			X		3	2	6	X		MEJORA PRIORITARIA	
	PAPEL Y CARTÓN	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR	
	YESO	X			X		3	2	6	X		MEJORA PRIORITARIA	
	MAT. AISLAMIENTO	X			X		3	2	6	X		MEJORA PRIORITARIA	
E.- RESIDUOS P	ENVASES DE PLÁSTICO	X			X		3	3	9	X		MEJORA PRIORITARIA	
	ENVASES METÁLICOS	X			X		1	3	3		X	MEJORA A CONSIDERAR	
	AEROSOLES	X			X		1	3	3		X	MEJORA A CONSIDERAR	
	ENVASES DE PAPEL	X			X		3	3	9	X		MEJORA PRIORITARIA	
F.- CONSUMOS	GASOIL	X	X		X		1	3	3		X	MEJORA A CONSIDERAR	
	AGUA	X	X		X		2	1	2		X	MEJORA A CONSIDERAR	
	ELECTRICIDAD	X	X		X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR	
	HORMIGÓN	X			X		3	2	6	X		MEJORA PRIORITARIA	

ASPECTOS POTENCIALES O DE EMERGENCIA:

ASPECTO AMBIENTAL	FRECUENCIA	GARVEDAD DE LAS CONSECUENCIAS	RIESGO	
INCENDIO	1	3	3	BAJO
DERRAME DE PRODUCTOS PELIGROSOS / NO PELIGROSOS	2	2	4	MEDIO
INUNDACION	1	2	2	BAJO
NUBE DE POLVO	1	2	2	BAJO

Fuente 40. Estudio Gestión de Residuos obra: 117 VPT Zorrotzaurre – Promoción Vive Zorrotzaurre.

Tabla 24. PC 25A - Identificación de aspectos ambientales significativos: obra 18 VL Urduliz.

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADA DE JAUREGUIZAR PROMOCIÓN Y GESTIÓN INMOBILIARIA S.L.

jaureguizar — IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES — PC25A Rev. 3 15/06/2017

Fecha:	27/07/2018	OBRA:	18 VIVIENDAS EN URDULIZ

IDENTIFICACION ASPECTOS AMBIENTALES		ASPECTOS AMBIENTALES			CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO		EVALUACION			IMPACTO SIGNIFICATIVO		TIPO DE MEJORA
		DIRECTOS	INDIRECTOS	POTENCIALES	NORMALES	ANORMALES	MAGNITUD	PELIGROSIDAD / TOXICIDAD	TOTAL	SI	NO	
B.- EMISIONES	RUIDO OBRA Y VEHÍCULOS	X			X		2	2	4		X	MEJORA ACONSEJABLE
	POLVO OBRA	X				X	1	1	1		X	MEJORA A CONSIDERAR
	EMISIONES CO2	X	X		X		1	3	3		X	MEJORA A CONSIDERAR
	VIBRACIONES	X			X	X	1	1	1		X	MEJORA A CONSIDERAR
C.- VERTIDOS	VERTIDOS DE AGUAS RESIDUALES	X			X		2	1	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
D.- RESIDUOS NP	HORMIGÓN	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
	ESCOMBRO LIMPIO	X			X		3	2	6	X		MEJORA PRIORITARIA
	METAL	X			X		3	2	6	X		MEJORA PRIORITARIA
	MADERA	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
	MEZCLA	X			X		3	2	6	X		MEJORA PRIORITARIA
	PLÁSTICO	X			X		3	2	6	X		MEJORA PRIORITARIA
	PAPEL Y CARTÓN	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
	YESO	X			X		3	2	6	X		MEJORA PRIORITARIA
	MAT. AISLAMIENTO	X			X		3	2	6	X		MEJORA PRIORITARIA
E.- RESIDUOS P	ENVASES DE PLÁSTICO	X			X		1	3	3		X	MEJORA A CONSIDERAR
	ENVASES METÁLICOS	X			X		1	3	3		X	MEJORA A CONSIDERAR
	AEROSOLES	X			X		1	3	3		X	MEJORA A CONSIDERAR
	ENVASES DE PAPEL	X			X		1	3	3		X	MEJORA A CONSIDERAR
F.- CONSUMOS	GASOIL	X	X		X		3	3	9	X		MEJORA PRIORITARIA
	AGUA	X	X		X		3	1	3		X	MEJORA A CONSIDERAR
	ELECTRICIDAD	X	X		X		3	2	6	X		MEJORA PRIORITARIA
	HORMIGÓN	X			X		3	2	6	X		MEJORA PRIORITARIA

ASPECTOS POTENCIALES O DE EMERGENCIA:

ASPECTO AMBIENTAL	FRECUENCIA	GARVEDAD DE LAS CONSECUENCIAS	RIESGO	
INCENDIO	1	3	3	BAJO
DERRAME DE PRODUCTOS PELIGROSOS / NO PELIGROSOS	2	2	4	MEDIO
INUNDACION	1	2	2	BAJO
NUBE DE POLVO	1	2	2	BAJO

Fuente 41. Estudio Gestión de Residuos obra: 18 VL Urduliz para terceros.

Tabla 25. PC 25A - Identificación de aspectos ambientales significativos: obra 90VL Barakaldo.

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADA DE JAUREGUIZAR PROMOCIÓN Y GESTIÓN INMOBILIARIA S.L.

jaureguizar — IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES — PC25A Rev. 3 15/6/2017

Fecha:	12/7/2019	OBRA:	90 VIVIENDAS DINAMITA - BARAKALDO

IDENTIFICACION ASPECTOS AMBIENTALES		ASPECTOS AMBIENTALES			CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO		EVALUACION			IMPACTO SIGNIFICATIVO		TIPO DE MEJORA
		DIRECTOS	INDIRECTOS	POTENCIALES	NORMALES	ANORMALES	MAGNITUD	PELIGROSIDAD / TOXICIDAD	TOTAL	SI	NO	
B.- EMISIONES	RUIDO OBRA Y VEHÍCULOS	X			X		2	2	4		X	MEJORA ACONSEJABLE
	POLVO OBRA	X				X	1	1	1		X	MEJORA A CONSIDERAR
	EMISIONES CO2	X	X		X		1	3	3		X	MEJORA A CONSIDERAR
	VIBRACIONES	X			X	X	1	1	1		X	MEJORA A CONSIDERAR
C.- VERTIDOS	VERTIDOS DE AGUAS RESIDUALES	X			X		2	1	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
D.- RESIDUOS NP	HORMIGÓN	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
	ESCOMBRO LIMPIO	X			X		3	2	6	X		MEJORA PRIORITARIA
	METAL	X			X		2	2	4		X	MEJORA ACONSEJABLE
	MADERA	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
	MEZCLA	X			X		3	2	6	X		MEJORA PRIORITARIA
	PLÁSTICO	X			X		3	2	6	X		MEJORA PRIORITARIA
	PAPEL Y CARTÓN	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
	YESO	X			X		3	2	6	X		MEJORA PRIORITARIA
	MAT. AISLAMIENTO	X			X		3	2	6	X		MEJORA PRIORITARIA
E.- RESIDUOS P	ENVASES DE PLÁSTICO	X			X		1	3	3		X	MEJORA A CONSIDERAR
	ENVASES METÁLICOS	X			X		1	3	3		X	MEJORA A CONSIDERAR
	AEROSOLES	X			X		1	3	3		X	MEJORA A CONSIDERAR
	ENVASES DE PAPEL	X			X		1	3	3		X	MEJORA A CONSIDERAR
F.- CONSUMOS	GASOIL	X	X		X		1	3	3		X	MEJORA A CONSIDERAR
	AGUA	X	X		X		1	1	1		X	MEJORA A CONSIDERAR
	ELECTRICIDAD	X	X		X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
	HORMIGÓN	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR

ASPECTOS POTENCIALES O DE EMERGENCIA:

ASPECTO AMBIENTAL	FRECUENCIA	GARVEDAD DE LAS CONSECUENCIAS	RIESGO	
INCENDIO	1	3	3	BAJO
DERRAME DE PRODUCTOS PELIGROSOS / NO PELIGROSOS	2	2	4	MEDIO
INUNDACION	1	2	2	BAJO
NUBE DE POLVO	1	2	2	BAJO

Fuente 42. Estudio Gestión de Residuos obra: 90VL Barakaldo para terceros.

Con el objetivo de minimizar el impacto de los aspectos ambientales significativos, durante el transcurso de las obras se tomaron las siguientes acciones:

1. Se han instalado los contenedores necesarios para la correcta segregación de los residuos no peligrosos,
2. Se ha llevado a cabo un control exhaustivo y se realizaron inspecciones periódicas a obra, quedando las actuaciones llevadas a cabo recogidas en el Diario Ambiental de cada obra,
3. Se ha establecido un control sobre la provisión de materiales,
4. Se ha llevado el control del etiquetado de residuos peligrosos, colocando el *punto de peligrosos* en lugar accesible y controlable, y
5. Se han desarrollado tareas de sensibilización del personal de subcontratas y encargados (la cantidad de horas ha resultado ser menor de la esperada como consecuencia de la incidencia de la alarma sanitaria derivada de la COVID-19).
6. Los consumos están vinculados directamente a las condiciones particulares de cada obra, en cuanto a implantación, características y a los medios y materiales utilizados, así como a las características constructivas establecidas en los proyectos. Se realiza seguimiento semestral de los mismos cuya fuente es el *Programa de Obra* implantado.

4.3 Control de los Aspectos Ambientales Significativos en Centros de trabajo (oficinas).

En los procesos de gestión, administración y posventa, ligados a los centros de trabajo, se realizan los siguientes controles:

- Consumos eléctrico y agua,
- Consumos materiales (papel),
- Basura orgánica,
- Generación de pilas, tóner y fluorescentes, y
- Generación de CO_2.

4.3.1 Consumos en oficinas

Tabla 26. Consumos totales de oficina Quintana 6, 2018-2020.

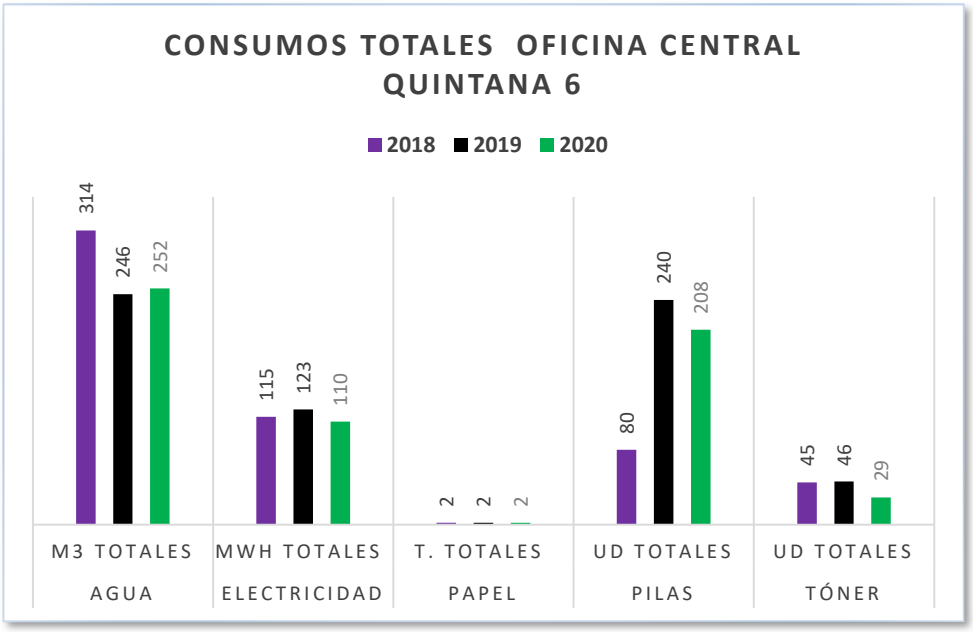

Fuente 43. Administración Quintana 6 y Delegaciones.

Del análisis de los datos recogidos en la Oficina central "Quintana 6", el consumo de papel se considera un consumo ajustado y no se considera la necesidad de aplicar medidas encaminadas a su reducción.

El consumo de electricidad ha disminuido respecto a años anteriores, así como los de pilas y tóner; no así el de agua que se justifica por la intensificación de la limpieza derivada de la situación sanitaria actual. Se mantendrá el seguimiento de los consumos.

4.3.2 Residuos en oficina

Se han considerado los residuos de la oficina central ya que en la misma se aglutina el 92% del personal.

Los residuos contemplados corresponden a los asociados a las actividades de oficina. En el año 2020 se produce un aumento en cuanto a la producción del residuo papel/cartón, no así del resto en que se observa una disminución de la fracción analizada.

Los residuos de oficina derivados de la actividad diaria (basura orgánica, plástico, papel) son segregados y depositados en los contenedores del sistema general de recogida municipal, que se encuentra en las inmediaciones. Las pilas se separan y se llevan al contenedor correspondiente.

En el caso del Papel/Cartón que contiene información, documentación y/o correspondencia, es retirada para su destrucción, por gestor autorizado, manteniéndose la información documentada de su gestión.

En cuanto al tóner y fluorescentes, son retirados por los proveedores del servicio de mantenimiento, llevándose un control de la retirada.

4.3.3 Identificación y evaluación de aspectos ambientales significativos en centros (oficinas)

Se identifican y evalúan los aspectos ambientales significativos de los distintos Centros: Quintana 6 - Bilbao y las Delegaciones de Gipuzkoa y Araba, mediante el formato PC 25A, según se establece en el procedimiento.

Tabla 27. PC 25A. Evaluación de los aspectos ambientales significativos de Quintana 6, Bilbao.

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADA DE JAUREGUIZAR PROMOCIÓN Y GESTIÓN INMOBILIARIA S.L.

jaureguizar | IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES | PC 25A Revisión: 3 Fecha: 15/06/2017

Fecha: 13/01/2021 | OBRA: OFICINA QUINTANA 6. BILBAO

IDENTIFICACIÓN ASPECTOS AMBIENTALES		ASPECTOS AMBIENTALES			CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO		EVALUACIÓN			IMPACTO SIGNIFICATIVO		TIPO DE MEJORA
		DIRECTOS	INDIRECTOS	POTENCIALES	NORMALES	ANORMALES	MAGNITUD	PELIGROSIDAD / TOXICIDAD	TOTAL	SI	NO	
RESIDUOS NP	TONNERS	X			X		2	3	6	X		MEJORA PRIORITARIA
	PILAS	X			X		2	3	6	X		MEJORA PRIORITARIA
	RESIDUOS GESTIONADOS POR EMP. LIMPIEZA											
	A) BOLSAS PAPEL	X			X		2	2	4		X	MEJORA ACONSEJABLE
	B) BOLSAS PLÁSTICO	X			X		2	2	4		X	MEJORA ACONSEJABLE
	C) BOLSAS ORGÁNICO	X			X		2	2	4		X	MEJORA ACONSEJABLE
EMISIONES	EMISIONES DE CO2		X		X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
F.- CONSUMOS	PAPEL	X			X		2	1	2		X	MEJORA A CONSIDERAR
	AGUA	X			X		1	1	1		X	MEJORA A CONSIDERAR
	ELECTRICIDAD	X			X		1	2	2		X	MEJORA A CONSIDERAR

ASPECTOS POTENCIALES O DE EMERGENCIA:

ASPECTO AMBIENTAL	FRECUENCIA	GRAVEDAD DE LAS CONSECUENCIAS	RIESGO	
INCENDIO	1	1	1	BAJO
DERRAME DE PRODUCTOS PELIGROSOS / NO PELIGROSOS	1	1	1	BAJO
INUNDACIÓN	2	1	2	BAJO
NUBE DE POLVO	1	1	1	BAJO
FUGA DE GAS REFRIGERANTE	2	1	2	BAJO

Fuente 44. JAUREGUIZAR SGI.

La identificación y evaluación de los aspectos ambientales significativos de oficinas de Quintana 6, Bilbao, es la más representativa del comportamiento ya que el 92% del personal se encuentra trabajando en ella.

En 2020 los aspectos ambientales identificados como significativos, y para las oficinas de Quintana 6, corresponden a los residuos de oficina gestionados en contenedores municipales. Las mejoras prioritarias detectadas en las delegaciones surgen de la ratio de consumos sobre un número de empleados muy pequeño que distorsionan el resultado.

En cuanto a las situaciones potenciales identificadas, en ningún caso aparecen como significativas. Las oficinas cuentan con un sistema de detección de incendios. En referencia a derrames y nubes de polvo, son improbable, por cuanto no hay almacenamiento de ninguna sustancia peligrosa ni instalación que genere polvo; en cuanto a inundación puede provenir de los sanitarios de planta baja y planta alta contándose con un protocolo de actuación para estos casos de emergencia. Periódicamente se recuerda este protocolo a todo el personal de la organización, así como a las subcontratas que visitan nuestras instalaciones. Las fugas de gas refrigerante tienen que ver con mantenimientos en la instalación cuya periodicidad incluye un

mantenimiento predictivo para evitar precisamente estas situaciones. El equipo de emergencia está cualificado para enfrentarse a cualquier situación de emergencia contemplada.

La Organización tiene puesta en marcha un dispositivo de fichas de inspección mensuales de las obras e inspecciones trimestrales de los extintores.

Tabla 28. Evaluación de aspectos ambientales significativos de Delegación (oficina) Donostia.

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADA DE JAUREGUIZAR PROMOCIÓN Y GESTIÓN INMOBILIARIA S.L.

jaureguizar — IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES — PC 25A Revisión: 3 Fecha: 15/06/2017

Fecha: 13/01/2021 OBRA: OFICINA DELEGACIÓN DONOSTIA

IDENTIFICACIÓN ASPECTOS AMBIENTALES		ASPECTOS AMBIENTALES			CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO		EVALUACIÓN			IMPACTO SIGNIFICATIVO		TIPO DE MEJORA
		DIRECTOS	INDIRECTOS	POTENCIALES	NORMALES	ANORMALES	MAGNITUD	PELIGROSIDAD / TOXICIDAD	TOTAL	SI	NO	
RESIDUOS NP	TONNERS	X			X		3	3	9	X		MEJORA PRIORITARIA
	PILAS	X			X		1	3	3		X	MEJORA A CONSIDERAR
EMISIONES	EMISIONES DE CO2		X		X		3	2	6	X		MEJORA PRIORITARIA
F.- CONSUMOS	PAPEL	X			X		1	1	1		X	MEJORA A CONSIDERAR
	AGUA	X			X		3	1	3		X	MEJORA A CONSIDERAR
	ELECTRICIDAD	X			X		3	2	6	X		MEJORA PRIORITARIA

ASPECTOS POTENCIALES O DE EMERGENCIA:

ASPECTO AMBIENTAL	FRECUENCIA	GRAVEDAD DE LAS CONSECUENCIAS	RIESGO	
INCENDIO	1	1	1	BAJO
DERRAME DE PRODUCTOS PELIGROSOS / NO PELIGROSOS	1	1	1	BAJO
INUNDACIÓN	2	1	2	BAJO
NUBE DE POLVO	1	1	1	BAJO
FUGA DE GAS REFRIGERANTE	1	1	1	BAJO

Fuente 45. JAUREGUIZAR SGI.

Tabla 29. Evaluación de aspectos ambientales significativos de Delegación (oficina) Gasteiz.

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADA DE JAUREGUIZAR PROMOCIÓN Y GESTIÓN INMOBILIARIA S.L.

jaureguizar — IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES — PC 25A Revisión: 3 Fecha: 15/06/2017

Fecha: 13/01/2021 OBRA: OFICINA DELEGACIÓN GASTEIZ

IDENTIFICACIÓN ASPECTOS AMBIENTALES		ASPECTOS AMBIENTALES			CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO		EVALUACIÓN			IMPACTO SIGNIFICATIVO		TIPO DE MEJORA
		DIRECTOS	INDIRECTOS	POTENCIALES	NORMALES	ANORMALES	MAGNITUD	PELIGROSIDAD / TOXICIDAD	TOTAL	SI	NO	
RESIDUOS NP	TONNERS	X			X		3	3	9	X		MEJORA PRIORITARIA
	PILAS	X			X		2	3	6	X		MEJORA PRIORITARIA
EMISIONES	EMISIONES DE CO2		X		X		3	2	6	X		MEJORA PRIORITARIA
F.- CONSUMOS	PAPEL	X			X		3	1	3		X	MEJORA A CONSIDERAR
	AGUA	X			X		1	1	1		X	MEJORA A CONSIDERAR
	ELECTRICIDAD	X			X		3	2	6	X		MEJORA PRIORITARIA

ASPECTOS POTENCIALES O DE EMERGENCIA:

ASPECTO AMBIENTAL	FRECUENCIA	GRAVEDAD DE LAS CONSECUENCIAS	RIESGO	
INCENDIO	1	1	1	BAJO
DERRAME DE PRODUCTOS PELIGROSOS / NO PELIGROSOS	1	1	1	BAJO
INUNDACIÓN	2	1	2	BAJO
NUBE DE POLVO	1	1	1	BAJO
FUGA DE GAS REFRIGERANTE	1	1	1	BAJO

Fuente 46. JAUREGUIZAR SGI.

4.4. Incidentes, Sanciones y/o Reclamaciones

En cuanto al desempeño de JAUREGUIZAR, en el año 2020 no ha habido ninguna reclamación, denuncia o sanción en relación a las actividades desarrolladas.

5.- INDICADORES DE COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

Con el fin de determinar la evolución del comportamiento de la organización, se han establecido una serie de indicadores básicos (ver tabla inferior) relacionados con los aspectos medioambientales directos de la organización.

Los indicadores están relacionados con los aspectos ambientales significativos y aquellos que por su volumen representan una parte importante de la gestión.

Tabla 30. Indicadores básicos.

ÁMBITO AMBIENTAL	INDICADORES	EN CONSTRUCCIÓN	EN OFICINAS
EFICIENCIA ENERGÉTICA	Consumo energía eléctrica	Consumo electricidad /m^2 construcción (MWh/m^2)	Consumo electricidad /Nº Empleados (MWh/Nº empl.)
	Consumo medio combustible	Consumo combustible /m^2 construcción (l/m^2)	Consumo combustible /Nº Empleados (l/Nº empl.)
	Consumo energía renovable	Consumo Energ.renov/ m^2 construcción (MWh/m^2)	Consumo energía renovable /Nº Empleados (MWh/Nº empl.)
EFICIENCIA EN EL CONSUMO DE MATERIALES	Consumo papel		Consumo papel /Empleados (T/Nº empl.)
	Consumo insumos (tóner/cartuchos)		Consumo toner/cartuchos /Empleados (Ud/Nº empl.)
	Consumo Hormigón	Consumo hormigón /m^2 construcción (m^3 /m^2)	
	Consumo Ladrillo	Consumo ladrillo /m^2 construcción (T/m^2)	
	Consumo Hierro	Consumo hierro /m^2 construcción (T/m^2)	
AGUA	Consumo agua	Consumo agua /m^2 construcción (m^3/m^2)	Consumo agua /Nº Empleados (m^3 /Nº empl.)
RESIDUOS	Generación de Residuos No peligrosos	Residuos NO Peligrosos /m^2 construcción (T/m^2)	Residuos NO Peligrosos Nº empleados (Kg/Nº empl.)
	Generación de Residuos Peligrosos	Residuos Peligrosos obra / m^2 construcción (Kg/m^2)	Residuos Peligrosos / Nº empleados (Kg/Nº empl)
EMISIONES	Emisiones CO_2	CO_2/ m^2 construcción (T/m^2)	CO_2/ Nº empleados (Tn/Nº empl)
	Emisiones NO_X	NO_X/ m^2 construcción (Kg/m^2)	NO_X/ Nº empleados (Kg/Nº empl)
	Emisiones SO_X	SO_X/ m^2 construcción (Kg/m^2)	SO_X/ Nº empleados (Kg/Nº empl)
	Emisiones PM	PM m^2 construcción (Kg/m^2)	PM/ Nº empleados (Kg/Nº empl)
USO DEL SUELO EN RELACIÓN CON LA BIODIVERSIDAD	Ocupación del Suelo	M² que ocupan las instalaciones	M² que ocupan las instalaciones /Nº de empleados

Fuente 47. JAUREGUIZAR SGI.

5.1 Indicadores de Construcción

5.1.1 Eficiencia Energética

Los indicadores señalan una evolución POSITIVA en relación al año 2019, si bien éste es un aspecto que debe ser evaluado en correspondencia con la tipología de obra ejecutada. Los datos analizados se obtienen a partir de la facturación de las compañías suministradoras.

Los indicadores asociados a eficiencia energética son:

5.1.1.1 Consumo medio de electricidad

Tabla 31. Indicadores, por año, de consumo de energía eléctrica en obras (MWh/m^2).

	2018	2019	2020
Consumo eléctrico (MWh)	196,00	171,70	523,27
Total m² construidos	18.413	16.961	66.671
Consumo eléctrico (MWh/m²)	0,0106	0,0101	0,0078

Fuente 48. Facturación Programa de Obras.

5.1.1.2 Consumo medio de combustible

Tabla 32. Indicadores, por año, de consumo de gasoil en obras (MWh/m^2).

	2018	2019	2020
Consumo gasoil (l)	14.739,00	8.373,00	32.755,00
Total m² construidos	18.413	16.961	66.671
Consumo gasoil (l/m²)	0,8005	0,4937	0,4913
Consumo gasoil (MWh/m²)	0,0085	0,0052	0,0052

Fuente 49. Facturación Programa de Obras.

5.1.1.3 Consumo directo total de energía

Como queda evidenciado en las tablas precedentes, la evolución de los consumos ha sido POSITIVA**.** Las características constructivas de la obra, en la cual no se ha utilizado gasoil y electricidad para pruebas, ha favorecido esta evolución.

Tabla 33. Indicadores de consumo total de energía por m^2 construido, 2018-2020.

	2018	2019	2020
Consumo eléctrico (MWh/m²)	0,0106	0,0101	0,0078
Consumo gasoil (MWh/m²)	0,0085	0,0052	0,0052
Consumo directo total de energía (MWh/m²)	0,0191	0,0154	0,0131

Fuente 50. Facturación Programa de Obras.

5.1.1.4 Consumo de energías renovables

En las obras no existen equipos de producción de energías renovables, por lo cual el consumo de las mismas es nulo.

5.1.2 Eficiencia en el consumo de materiales

5.1.2.1 Consumo de hormigón, ladrillo y acero de armar

En 2020 se ha realizado el control del consumo de Hormigón, Acero de armar y Ladrillo.

Tabla 34. Indicadores de consumo de Hormigón, Acero y Ladrillo en obras por m^2 construido, 2018-2020.

	2018	2019	2020
Total m² construidos	18.413	16.961	66.671
HORMIGÓN			
Total consumo m³ hormigón	5.593	7.025	25.329
Consumo de m³ hormigón por m² vivienda (m³/m²)	0,3037	0,4142	0,3799
HIERRO			
Total consumo T. acero	546,86	632,76	1.735,68
Consumo de T. acero por m² vivienda (T./m²)	0,0297	0,0373	0,0260
LADRILLO			
Total consumo T. ladrillo	817,35	1.001,59	3.686,06
Consumo de T. ladrillo por m² vivienda (T./m²)	0,04439	0,05905	0,05529

Fuente 51. Facturación Programa de Obras.

Evolución POSITIVA en relación al año 2019, si bien se debe considerar que estos consumos variaran en función de la solución estructural y arquitectónica adoptada.

5.1.3 Consumo agua

Los indicadores asociados al agua son:

Tabla 35. Indicadores, por año, de consumo de agua en obras (m^3/m^2).

	2018	2019	2020
Consumo agua (m³)	3.519,00	3.443,58	12.747,66
Total m² construidos	18.413	16.961	66.671
Consumo agua (m³/m²)	0,1911	0,2030	0,1912

Fuente 52. Facturación Programa de Obras.

El abastecimiento de agua en obra se ha realizado a través de la conexión a la red pública, con autorización de conexión y contador para control del consumo.

5.1.4 Residuos

5.1.4.1 Generación de Residuos NO peligrosos

Evolución de generación de residuos No Peligrosos POSITIVA.

En relación al año 2019 se ha producido un aumento en cuanto al total de residuos No Peligrosos. El aumento ha sido de 2.364 toneladas; sin embargo, la ratio T./m² construido ha representado un 13% menos del residuo No Peligroso generado el año anterior.

Tabla 36. Evolución de la generación de residuos NO PELIGROSOS, por m2 construido.

	Total T.	Total m²	T./m²
2018	1.346	18.413	0,073
2019	950	16.961	0,056
2020	3.314	66.671	0,050

Fuente 53. Informe Final de Residuos Obras 2018-2020.

El Informe Final de Gestión de Residuos (IFGR) es coherente con las previsiones contempladas en el Plan de Gestión de Residuos (PGR) redactado. Del análisis del contenido del Informe Final (IFGR) se desprende que en la obra se ha dado cumplimiento a las determinaciones recogidas en el decreto 112/2012, de 26 de junio, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.

5.1.4.2 Generación Residuos Peligrosos

Evolución de generación de residuos Peligrosos NEGATIVA. Si se compara la ratio media 2017-2019 de 0,0863 kg/m², se puede hablar de una evolución más positiva.

Tabla 37. Evolución, por año, de la generación de Residuos PELIGROSOS 2018-2020.

	2018	2019	2020
Residuos peligrosos (Kg)	1.775	985	5.071
Total m² construidos	18.413	16.961	66.671
Residuos peligrosos (Kg/m²)	0,0964	0,0581	0,0761

Fuente 54. Informe Final de Residuos Obras 2018-2020.

5.1.5 Emisiones

5.1.5.1 Emisiones de NOx, SOx, PM_{10}

Los indicadores asociados a las emisiones derivados del consumo de combustible son los siguientes:

Tabla 38. Indicadores derivados del consumo de combustible en kg por m2 construido.

consumo de combustible	NOx (*)		SOx (*)		PM10 (*)	
	Kg Totales	Kg/m²	Kg Totales	Kg/m²	Kg Totales	Kg/m²
2018	250,80	0,01362	0,2453	0,00001	14,5815	0,00079
2019	142,48	0,00840	0,1393	0,00001	8,2835	0,00049
2020	**411,52**	**0,00617**	**0,5450**	**0,00001**	**21,2782**	**0,00032**

Fuente 55. JAUREGUIZAR SGI.

** Nota: fuente de los factores de cálculo: Libro Guía EMEP/EEA 2016; Capitulo 1 A 4, Tablas 3-1, 3-2 y anexo.*
Los factores están actualizados para toda la serie según la metodología propuesta en la guía EMEP 2016. Los datos corresponden al último año de la serie (2017).
Densidad del Gasoil: Anexo II del Manual usuario de la herramienta de cálculo de emisión de gases efecto invernadero de biocarburantes.

5.1.5.2 Emisiones de CO_2

Los indicadores asociados a emisiones de CO_{2eq} se han calculado en función del mix del consumo total de energía eléctrica (comercializadora contratada) y consumo total de combustible en obra.

Tabla 39. Emisiones de CO_{2eq}, por m^2 construido, derivadas del consumo eléctrico y de combustible.

	2018	2019	2020
Emisiones CO_2 (T) (*)	92,02	67,46	185,46
Total, m² construidos	18.413	16.961	66.671
Emisiones CO_2eq (T/m²)	0,0050	0,0040	0,0028

Fuente 56. Jaureguizar SGI.
** Nota: cálculo de emisiones CO_{2eq} 2019. Fuente: www.gdo.cnmc.es/CNE/resumenGdo.do*

Emisiones CO_{2eq}: evolución POSITIVA, si bien el Mix eléctrico utilizado en el año 2020 es un 35% menor que el aplicado en 2019 y por lo tanto las emisiones son prácticamente iguales a las resultantes el año anterior.

Se ha seguido una política de control y sensibilización, tanto del personal propio como de las subcontratas, conjuntamente con la aplicación de buenas prácticas ambientales en obra.

5.2 Indicadores en la actividad de Procesos de Gestión, Administración y Posventa (oficinas)

En las oficinas centrales (Quintana 6), los indicadores muestran una tendencia a la baja en los consumos de agua y energía eléctrica, así como en emisiones de CO_2.

En cuanto a las emisiones derivadas de fugas de gas en la instalación de climatización se indica que este año no ha sido necesaria ninguna recarga en las máquinas, en los mantenimientos periódicos realizados.

5.2.1 Eficiencia energética, consumo de materiales y consumo de agua

5.2.1.1 Consumo medio de electricidad en oficina Central (Quintana 6) y Delegaciones

Tabla 40. Indicadores de eficiencia energética 2018-2020.

AÑO	Quintana 6		D. Donostia San Sebastián		D. Gasteiz Vitoria	
	MWh Totales	(MWh/empl.)	MWh Totales	(MWh/empl.)	MWh Totales	(MWh/empl.)
2018	115,07	1,86	4,17	0,695	2,949	0,983
2019	122,90	1,89	3,08	1,026	2,652	0,884
2020	**110,07**	**1,55**	**4,95**	**1,651**	**4,636**	**1,545**

Fuente 57. Administración Quintana 6 y Delegaciones.

5.2.1.2 Consumo medio material oficina Central (Quintana 6) y Delegaciones

Tabla 41. Indicadores de consumo de materiales 2018-2020.

	Papel		Pilas		Tonner		Cartuchos	
Quintana 6	T. totales	T./empl.	Ud totales	Ud/Empl.	Ud totales	Ud/Empl.	Ud totales	Ud/Empl.
2018	2,003	0,0323	80	1,29	45	0,73	0	0,00
2019	1,918	0,0295	240	3,69	46	0,71	0	0,00
2020	**2,118**	**0,0298**	**208**	**2,93**	**29**	**0,41**	**0**	**0**
Delegación Donostia - San Sebastián								
2018	0,102	0,017	0	0	0,00	0	2	0
2019	0,088	0,029	1	0	0,00	0	2	1
2020	**0,070**	**0,023**	**0**	**0,00**	**2,00**	**0,67**	**0**	**0**
Delegación Gasteiz - Vitoria								
2018	0,000	0,000	0	0	0	0	0	0
2019	0,005	0,017	0	0	0	0	0	0
2020	**0,398**	**0,1325**	**0**	**0,00**	**2**	**0,67**	**0**	**0**

Fuente 58. Administración Quintana 6 y Delegaciones.

Evolución POSITIVA en consumo y tóner; similar en consumo de papel (NEGATIVA en la Delegación de Gazteiz-Vitoria).

En 2020 el 69% del papel consumido es papel reciclado.

Evolución POSITIVA en consumo de Pilas.

5.2.1.3 Consumo de agua oficina Central (Quintana 6) y Delegaciones

Evolución POSITIVA en consumo de agua en Oficina Central y Delegaciones.

Tabla 42. Indicadores de consumo de agua.

AÑO	Quintana 6		D. Donostia San Sebastián (*)		D. Gasteiz Vitoria	
	m³ totales	(m³ /empl.)	m³ totales	(m³ /empl.)	m³ totales	(m³ /empl.)
2018	314	5,06	0	0	50	16,67
2019	246	3,78	34	11	46	15,33
2020	**252**	**3,55**	**25**	**8**	**40**	**13,33**

Fuente 59. Administración Quintana 6 y Delegaciones.
(*) 2019. Cambio sede Delegación San Sebastián que posee contador de agua.

5.2.2 Residuos

Respecto a la generación de residuos en oficinas, el método de cálculo utilizado para realizar las estimaciones es considerar: unidad: 5 kg/bolsas de papel, unidad: 0,25 kg/bolsas de plástico, unidad: 1 kg/bolsas de orgánico.

5.2.2.1 Generación de Residuos Oficina Quintana 6

Los residuos contemplados, asociados a las actividades de oficina, corresponden a la oficina Central de Quintana 6; los datos de residuos generados por las delegaciones carecen de significancia.

Tabla 43: Residuos de oficina generados por año y número de empleados 2018-2020 oficina central Quintana 6.

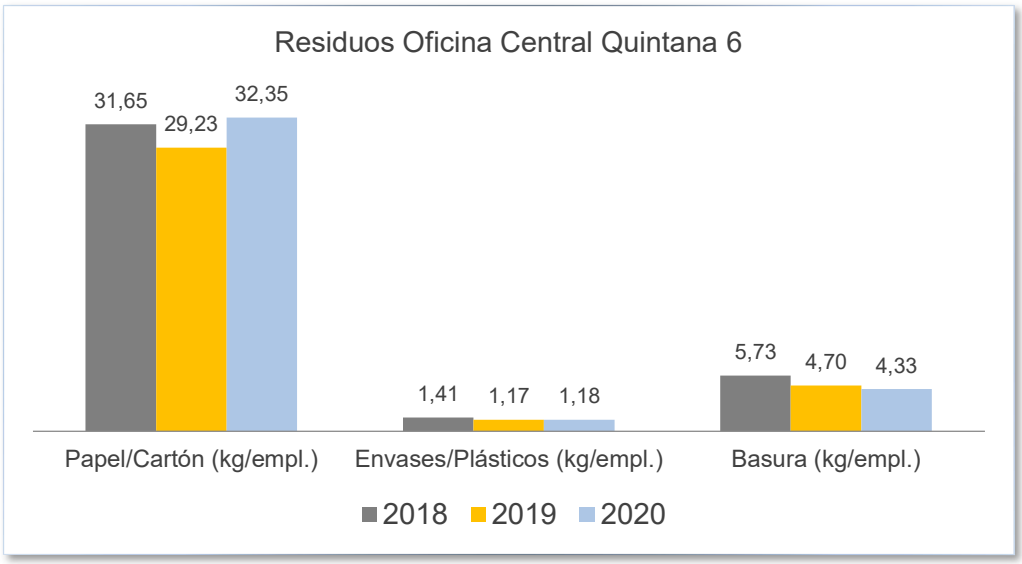

Fuente 60. Administración Quintana 6.

Evolución de los residuos NO PELIGROSOS de oficina POSITIVA a excepción de fracción Papel/Cartón que ha sufrido un aumento.

5.2.2.2 Generación de Residuos Peligrosos

Tanto en la oficina Central como en las Delegaciones no se producen Residuos Peligrosos.

5.2.3 Emisiones

5.2.3.1 Emisiones de CO_2 oficina central y delegaciones

Evolución de emisiones de CO_{2eq} de oficina central POSITIVA y NEGATIVA en Delegaciones. Aun así, el promedio de los tres centros de trabajo es un 7% menor en 2020 que en 2019.

Tabla 44. Evolución de las emisiones de CO_{2eq} (T./empl.), por consumo eléctrico.

AÑO	Quintana 6		D. Donostia San Sebastián		D. Gasteiz Vitoria	
	T.	T./empl.	T.	T./empl.	T.	T./empl.
2018	32,22	0,52	1,164	0,194	0,826	0,275
2019	33,18	0,51	0,831	0,277	0,716	0,239
2020	**22,01**	**0,31**	**0,991**	**0,330**	**0,927**	**0,309**

Fuente 61. JAUREGUIZAR SGI.

** Nota: cálculo de emisiones CO_{2eq} 2019. Fuente: www.gdo.cnmc.es/CNE/resumenGdo.do*

5.2.4 Uso del suelo en relación a la Biodiversidad

El uso del suelo en relación a la biodiversidad se expresa en m^2 de superficie construida que ocupa la organización.

Las instalaciones están distribuidas en tres centros cuya superficie total de ocupación del suelo actual es de 1.612 m2.

Tabla 45. Evolución de los Indicadores de uso del suelo en relación con la biodiversidad 2018-2020.

	2018 71 EMPL.	2019 (*) 71 EMPL.	2020 74 EMPL.
USO TOTAL DEL SUELO	1.623	1.612	**1.612**
OCUPACIÓN m²/empl.	22,86	22,70	**20,94**
SUPERFICIE SELLADA TOTAL	1.623	1.612	**1.612**
OCUPACIÓN m²/empl.	22,86	22,70	**21,78**
SUP. TOTAL, CENTRO ORIENTADA s/NATURALEZA	0,00	0,00	**0,00**
SUP. TOTAL, FUERA DEL CENTRO ORIENTADA s/NATURALEZA	0,00	0,00	**0,00**

Fuente 62. JAUREGUIZAR SGI.

***Nota: disminución de la ocupación del suelo por cambio de Sede de la Delegación Donostia.*
***Nota: el cálculo de los indicadores relativos a 2020 corresponden a Oficina Central Quintana 6: 68 empleados; Delegación Donostia-San Sebastián: 3 empleados; Delegación Gasteiz-Vitoria: 3 empleados.*

6.- PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

El Programa de Gestión Ambiental describe aquellos objetivos y metas ambientales necesarias para la mejora continua de su comportamiento.

A la hora de establecer los Objetivos y Metas Medioambientales, además de los aspectos ambientales significativos, se tienen en cuenta las siguientes fuentes de información:

- Requisitos legales y reglamentarios,
- Opciones tecnológicas, financieras y operacionales,
- Punto de vista de las partes interesadas, y
- Resultado de las Auditorias.

Los objetivos son cuantificables y consecuentes con la política medioambiental de JAUREGUIZAR; los mismos se realizan de forma anual, si bien el periodo de consecución de los mismos puede ser superior a un año.

6.1 Cumplimiento de los Objetivos 2020

En 2019 de recogían una serie de objetivos donde para su consecución se definieron una serie de acciones, plazos y los responsables para el logro de los mismos. De los objetivos marcados se ha cumplido el 80%, si bien 2 de ellos no ha sido posible cumplirlos de forma completa debido principalmente a la actual situación generada por la COVID-19.

ACCIÓN	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO Y CONTROL	GRADO DE CUMPLIMIENTO
1.- OBJETIVO M.A. : EL 10% DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS SUMINISTRADOS EXTERNAMENTE, A SUBCONTRATISTAS CON SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL (SGMA) *ÍNDICE INDICADOR: 5% DE LOS CONTRATOS CON SGMA / Nº TOTAL DE CONTRATOS*			
CLASIFICACIÓN DE PROVEEDORES DE SERVICIOS	COMPRAS / SGI	CAPTACIÓN y RECOGIDA DE LA INFORMACIÓN SEMESTRAL	SE ELABORA LISTADO DE SUBCONTRATAS. DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE CERTIFICACIONES ELABORADA POR JEFE DE COMPRAS
CONTRATACIONES INCORPORANDO VALORACIÓN EN CUANTO A POSEER O NO ALGÚN SGMA	COMPRAS / SGI	COMUNICACIÓN DE RESULTADOS ANUALMENTE	SE ELABORA EN DICIEMBRE MEDIANTE PROGRAMA DE OBRA, LISTADO DE CONTRATOS 2019. EN COMPARATIVOS DE CONTRATACIÓN SE INDICA SI POSEE SGMA
	OBJETIVO CUMPLIDO	**Este objetivo se considera relevante para la actividad de la organización**	INDICADOR: 15,5% (30 CONTRATOS CON SGMA / 193 CONTRATOS). SE CONTINUARÁ CON EL MISMO EN 2021
RECURSOS ASIGNADOS: los recursos utilizados corresponden a la dedicación, en horas, del personal de la organización vinculado al desarrollo de las acciones previstas			
2.- OBJETIVO M.A. : DISMINUCIÓN, EN UN 5%, DEL RESIDUO GESTIONADO A VERTEDERO EN 2019, DEL TOTAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS GESTIONADOS *INDICADOR: 24%*			
Aspecto Ambiental Directo relacionado: ***Producción Residuos No Peligrosos***		*Impacto Ambiental:* ***Contaminación del medio por Residuos No Peligrosos***	
ACCIÓN	**RESPONSABLE**	**SEGUIMIENTO Y CONTROL**	**GRADO DE CUMPLIMIENTO**
CONTROL TRIMESTRAL DE RESIDUOS DE OBRA	TMA	INFORMES TRIMESTRALES POR OBRA	EL TMA REALIZÓ SEGUIMIENTO DE RESIDUOS ELIMINADOS A VERTEDERO
REUNIÓN DE COORDINACIÓN DE SUBCONTRATISTAS Y ENCARGADOS, SOBRE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS	TMA	ACTAS DE COORDINACIÓN POR OBRA	SE REALIZARON REUNIONES DE COORDINACIÓN DONDE EL TMA REALIZÓ LAS CORRESPONDIENTES OBSERVACIONES, EN RELACIÓN A LA SEGREGACIÓN DE MATERIALES
JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN DE ENCARGADOS	TMA / SGI		NO SE REALIZÓ TALLER DE SENSIBILIZACIÓN DE ENCARGADOS
ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE BUENAS PRÁCTICAS RELATIVAS A LA GENERACIÓN DE RESIDUOS	TMA	LISTADOS DE PARTICIPANTES	SE REALIZÓ UNA (1) REUNIÓN DE SENSIBILIZACIÓN EN OBRA, CON PERSONAL DE LOS GREMIOS, DONDE PARTICIPARON 55 TRABAJADORES
	OBJETIVO NO CUMPLIDO	**Este objetivo se considera fundamental para la actividad de la organización**	INDICADOR: 25%. HA AUMENTADO EN UN 3%, EN RELACIÓN AL AÑO 2019. LA MEJORA INTRODUCIDA PARA 2021, CON LA VALORIZACIÓN DE LA FRACCIÓN YESO, PERMITIRÁ UN MEJOR CUMPLIMIENTO SE CONTINUARÁ CON EL MISMO EN 2021
RECURSOS ASIGNADOS: los recursos utilizados corresponden a la dedicación, en horas, del personal de la organización vinculado al desarrollo de las acciones previstas, mas honorarios por la presentación de Jornadas y Charlas de Sensibilización			

3.- OBJETIVO M.A.: MEJORAR EN UN 1% LA MEDIA ENTRE 2017/2019, EL CONSUMO DE ELECTRICIDAD EN OBRA
INDICADOR: 0,0091 MWh/m²

Aspecto Ambiental Directo relacionado: **Consumo de Energía Eléctrica**			*Impacto Ambiental:* **Agotamiento de los recursos naturales**
ACCIÓN	**RESPONSABLE**	**SEGUIMIENTO Y CONTROL**	**GRADO DE CUMPLIMIENTO**
CONTROL SEMESTRAL DE CONSUMO	SGI	CAPTACIÓN Y RECOGIDA DE LA INFORMACIÓN SEMESTRAL s/PROG.OBRA	SE HA RECOGIDO LA INFORMACIÓN DE CONSUMOS DEL PROGRAMA DE OBRA
CONTROL DE ESTADO DE INSTALACIONES	ENCARGADO	INFORME ENCARGADO	SE HA COMPROBADO MENSUALMENTE, POR PARTE DEL ENCARGADO, LAS INSTALACIONES
RECOMENDACIONES DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN OBRA	TMA / SGI		CARTELERÍA DE BUENAS PRÁCTICAS
	OBJETIVO CUMPLIDO	**Este objetivo se considera relevante para la actividad de la organización**	INDICADOR: 0,0078 MWh/m². EVOLUCIÓN POSITIVA; SE HAN CUMPLIDO LAS ACCIONES PROPUESTAS, DANDO EL RESULTADO ESPERADO (INDICADOR). SE CONTINUARÁ CON EL MISMO EN 2021

RECURSOS ASIGNADOS: los recursos utilizados corresponden a la dedicación, en horas, del personal de la organización vinculado al desarrollo de las acciones previstas

4.- OBJETIVO M.A.: MEJORAR EN UN 1% LA MEDIA ENTRE 2017/2019 DEL CONSUMO DE ELECTRICIDAD EN OFICINA
INDICADOR: 1,83 MWh/empleado

Aspecto Ambiental Directo relacionado: **Consumo de Energía Eléctrica**			*Impacto Ambiental:* **Agotamiento de los recursos naturales**
ACCIÓN	**RESPONSABLE**	**SEGUIMIENTO Y CONTROL**	**GRADO DE CUMPLIMIENTO**
CONTROL SEMESTRAL DE CONSUMO	ADMINISTRACIÓN	CAPTACIÓN Y RECOGIDA DE LA INFORMACIÓN SEMESTRAL	SE HA RECOGIDO LA INFORMACIÓN DE CONSUMOS DEL PROGRAMA DE OBRA CORRESPONDIENTE A LA FACTURACIÓN
CONTROL DE ESTADO DE INSTALACIONES	ADMINISTRACIÓN	INFORME ENCARGADO	SE SOLICITÓ A LA EMPRESA DE MANTENIMIENTO EL CONTROL DE INSTALACIONES
RECOMENDACIONES DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN OFICINA	TMA / SGI		NO SE REALIZÓ TALLER DE SENSIBILIZACIÓN. SE HA MANTENIDO "CARTELERA AMBIENTAL" DE BUENAS PRÁCTICAS
	OBJETIVO CUMPLIDO	**Este objetivo se considera relevante para la actividad de la organización**	INDICADOR: 1,41 MWh/empleado. EVOLUCIÓN POSITIVA; SE HAN CUMPLIDO LAS ACCIONES PROPUESTAS, DANDO EL RESULTADO ESPERADO (INDICADOR). SE CONTINUARÁ CON EL MISMO EN 2021

RECURSOS ASIGNADOS: los recursos utilizados corresponden a la dedicación, en horas, del personal de la organización vinculado al desarrollo de las acciones previstas, mas provisión de fondos para mantenimiento y honorarios para el Taller de Sensibilización

5.- OBJETIVO M.A. DE MEJORA: FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL Y DE RIESGOS LABORALES, PARA EL PERSONAL DE PRODUCCIÓN EN OBRA

ACCIÓN	**RESPONSABLE**	**SEGUIMIENTO Y CONTROL**	**GRADO DE CUMPLIMIENTO**
REDACCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE ACCIONES Y MATERIAL DE SENSIBILIZACIÓN EN OBRA	TMA / CSS / SGI		LAS ACCIONES SE HAN VISTO AFECTADAS POR LA ACTUAL SITUACIÓN SANITARIA, LIMITÁNDOSE A LA COMUNICACIÓN MEDIOAMBIENTAL DEL PERSONAL TÉCNICO EN OBRA
CHARLAS DE SENSIBILIZACIÓN	TMA / CSS / SGI	ACTA DE PRESENCIA PERSONAL DE PRODUCCIÓN	REALIZADAS DE FORMA CONJUNTA CON LAS REUNIONES DE SST, SE REALIZA DE FORMA PERIÓDICA Y POR OBRAS
	OBJETIVO CUMPLIDO	**Este objetivo se considera relevante para la actividad de la organización**	EN FUNCIÓN DE LA ALARMA SANITARIA, SE HAN ABORDADO ACCIONES CONCRETAS DE SENSIBILIZACIÓN EN OBRA. SE CONTINUARÁ CON EL MISMO DURANTE EL AÑO 2021

RECURSOS ASIGNADOS: los recursos utilizados corresponden a la dedicación, en horas, del personal de la organización vinculado al desarrollo de las acciones previstas, mas honorarios para la redacción del Plan Ambiental

6.2 Objetivos 2021

JAUREGUIZAR, teniendo en cuenta la dirección estratégica de la organización, los aspectos ambientales significativos, los requisitos legales y los riesgos y oportunidades identificados, establece anualmente sus Objetivos Ambientales.

Se describen a continuación los objetivos planteados para el 2021 encaminados a la mejora continua medioambiental de la organización que, junto con las acciones, responsables y plazos previstos, incluidos los indicadores de seguimiento para el logro de los objetivos medioambientales, constituyen el programa medioambiental para el próximo periodo.

1.- OBJETIVO M.A.: EL 10% DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS SUMINISTRADOS EXTERNAMENTE, A SUBCONTRATISTAS CON SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL (SGMA)					
*ÍNDICE INDICADOR: **15,5% DE LOS CONTRATOS CON SGMA / Nº TOTAL DE CONTRATOS***					
ACCIÓN	**RESPONSABLE**	**SEGUIMIENTO Y CONTROL**	**INDICADORES DE SEGUIMIENTO**	**PLAZO**	**RECURSOS**
CLASIFICACIÓN DE PROVEEDORES DE SERVICIOS	COMPRAS / SGI	CAPTACIÓN y RECOGIDA DE LA INFORMACIÓN SEMESTRAL	SUMINISTRADORES y SUBCONTRATISTAS CON SGMA	2021	2 Hr. MENSUALES DE JEFE DE COMPRAS
CONTRATACIONES INCORPORANDO VALORACIÓN EN CUANTO A POSEER O NO ALGÚN SGMA	COMPRAS / SGI	COMUNICACIÓN DE RESULTADOS ANUALMENTE			
2.- OBJETIVO M.A.: DISMINUCIÓN, EN UN 5%, DEL RESIDUO GESTIONADO A VERTEDERO EN 2020, DEL TOTAL DE RESIDUOS NO PELIGROSOS GESTIONADOS					
INDICADOR: 25%					
Aspecto Ambiental Directo relacionado: ***Producción Residuos No Peligrosos***			*Impacto Ambiental:* ***Contaminación del medio por Residuos No Peligrosos***		
ACCIÓN	**RESPONSABLE**	**SEGUIMIENTO Y CONTROL**	**INDICADORES DE SEGUIMIENTO**	**PLAZO**	**RECURSOS**
CONTROL TRIMESTRAL DE RESIDUOS DE OBRA	TMA	INFORMES TRIMESTRALES POR OBRA	RESIDUOS DE RCD ELIMINADOS A VERTEDERO (% SOBRE EL TOTAL GESTIONADO)	OBRAS FINALIZADAS 2021	90Hr. x OBRA
VALORIZACIÓN DEL RESIDUO YESO FUERA DE LA CAPV	TMA / SGI	ACUERDO MARCO CON FABRICANTE DE YL PARA SU VALORIZACIÓN	RESIDUOS DE RCD ELIMINADOS A VERTEDERO (% SOBRE EL TOTAL GESTIONADO)	OBRAS FINALIZADAS 2021	
REUNION DE COORDINACION DE SUBCONTRATISTAS Y ENCARGADOS, SOBRE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE RESIDUOS	TMA	ACTAS DE COORDINACIÓN POR OBRA			2Hr. Mes x OBRA
JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN DE ENCARGADOS	TMA / SGI		HORAS DE FORMACIÓN AMBIENTAL (Nº HORAS)		4Hr. Año x OBRA
ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE BUENAS PRÁCTICAS RELATIVAS A LA GENERACIÓN DE RESIDUOS	TMA	LISTADOS DE PARTICIPANTES	PERSONAL DE PRODUCCIÓN QUE HA RECIBIDO FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL (Nº PERSONAS)		1Hr. Mes x OBRA
3.- OBJETIVO M.A.: MANTENER LA MEDIA ENTRE 2018/2020, EL CONSUMO DE ELECTRICIDAD EN OBRA					
*INDICADOR: **0,0078 MWh/m²***					
Aspecto Ambiental Directo relacionado: ***Consumo de Energía Eléctrica***				*Impacto Ambiental:* ***Agotamiento de los recursos naturales***	
ACCIÓN	**RESPONSABLE**	**SEGUIMIENTO Y CONTROL**	**INDICADORES DE SEGUIMIENTO**	**PLAZO**	**RECURSOS**
CONTROL SEMESTRAL DE CONSUMO	SGI	CAPTACIÓN Y RECOGIDA DE LA INFORMACIÓN SEMESTRAL s/PROG.OBRA	CONSUMO SEMESTRAL	OBRAS FINALIZADAS 2021	24Hr. Año x OBRA
CONTROL DE ESTADO DE INSTALACIONES	ENCARGADO				12Hr. Año x OBRA
RECOMENDACIONES DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN OBRA	TMA / SGI				
4.- OBJETIVO M.A.: MANTENER LA MEDIA ENTRE 2018/2020 DEL CONSUMO DE ELECTRICIDAD EN OFICINA					
*INDICADOR: **1,41 MWh/empleado***					
Aspecto Ambiental Directo relacionado: ***Consumo de Energía Eléctrica***			*Impacto Ambiental:* ***Agotamiento de los recursos naturales***		
ACCIÓN	**RESPONSABLE**	**SEGUIMIENTO Y CONTROL**	**INDICADORES DE SEGUIMIENTO**	**PLAZO**	**RECURSOS**
CONTROL SEMESTRAL DE CONSUMO	ADMINISTRACIÓN	CAPTACIÓN Y RECOGIDA DE LA INFORMACIÓN SEMESTRAL	CONSUMO SEMESTRAL	2021	12 Hr. ANUALES
CONTROL DE ESTADO DE INSTALACIONES	ADMINISTRACIÓN				SERVICIO DE ASISTENCIA
RECOMENDACIONES DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN OFICINA	TMA / SGI				
5.- OBJETIVO M.A. DE MEJORA: FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL Y DE RIESGOS LABORALES, PARA EL PERSONAL DE PRODUCCIÓN EN OBRA					
ACCIÓN	**RESPONSABLE**	**SEGUIMIENTO Y CONTROL**	**INDICADORES DE SEGUIMIENTO**	**PLAZO**	**RECURSOS**
REDACCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE ACCIONES Y MATERIAL DE SENSIBILIZACIÓN EN OBRA	TMA / CSS / SGI			1er TRIMESTRE 2021	20 Hr.
CHARLAS DE SENSIBILIZACIÓN	TMA / CSS / SGI	ACTA DE PRESENCIA PERSONAL DE PRODUCCIÓN		OBRAS 2021	40 Hr.
		BÚSQUEDA DE ALTERNATIVAS A LA FORMACIÓN PRESENCIAL			

7.- GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL

JAUREGUIZAR cuenta con un procedimiento para la identificación y evaluación de requisitos legales, y de otros requisitos, a los que se somete de forma voluntaria.

Es el responsable del Sistema de Gestión Integrada quien se encarga de que esté al día dicha legislación. Para ello, se dispone de una aplicación informática (*S.A.L.E.M.*) que periódicamente envía alertas por correo electrónico sobre las nuevas disposiciones legales aprobadas o las modificaciones de las ya existentes. Esta herramienta permite, asimismo, evaluar los requisitos legales aplicables a la organización en materia medioambiental, Prevención de Riesgos Laborales y de seguridad industrial. Esta evaluación se realiza semestralmente.

Se indica a continuación una relación de la normativa ambiental más relevante:

- *Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión de 19 de diciembre de 2018.*

  Se modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de ecogestión y ecoauditoría medioambientales (EMAS).

- *Reglamento (UE) 2017/1505 de la Comisión de 28 de agosto de 2017.*

  Se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de ecogestión y ecoauditoría medioambientales (EMAS).

- *Reglamento 1221/2009 relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de ecogestión y ecoauditoría medioambientales (EMAS) y por el que se derogan el Reglamento 761/2001 y las Decisiones 2001/681/CE y 2006/193/CE de la Comisión.*

  Obligaciones certificado EMAS:

  - ✓ Realizar cada 3 años verificación completa del sistema, validar la Declaración Ambiental, remitir formulario a la administración competente y el pago de tasas.
  - ✓ Realizar durante esos 3 años auditorías.
  - ✓ Preparar una declaración medioambiental y validarla.
  - ✓ Publicar la Declaración ambiental (quedará accesible a todas las partes interesadas).

    **Se mantienen actualizados todos los requisitos del EMAS.*

    **La organización declara que cumple con toda la legislación ambiental que le es de aplicación a la actividad objeto de la presente Declaración Medio Ambiental.*

- *Ley 3/1998, de 27 de febrero.*

  Actividades Clasificadas: General de Protección del Medio Ambiente del País Vasco.

  **Se dispone de las licencias de actividad de la oficina de Bilbao (20.10.2008), Gipuzkoa (2.02.2006) y Araba (20.06.2007).*

- *Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases. Real Decreto 782/1998, de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley 11/1997.*

Residuos de envases.

**Se presenta de forma anual la Declaración anual de residuos de envases vía IKS. Dichos residuos son entregados a una planta de valorización.*

- *Decreto 49/2009, de 24 de febrero.*

Regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero y la ejecución de los rellenos.

**Cada obra gestiona sus propios documentos de aceptación y declaración de residuos no peligrosos.*

Anualmente se envía al Gobierno Vasco la declaración actualizada vía IKS.

- *Ley 22/2011, de 20 de julio.*

Residuos y suelos contaminados.

**Estamos inscritos en el registro de RP's desde el 5 de octubre de 2010 y en 2013 hemos renovado dicha inscripción con una ampliación; hasta 12 de setiembre de 2021.*

Para cada proyecto revisamos el Inventario de suelos contaminados.

Hasta la entrega de los RP's a gestor autorizado, se mantienen los residuos en condiciones adecuadas de higiene y seguridad, correctamente etiquetados, evitando su mezcla.

- *Real Decreto 833/1988, de 20 de julio*

Residuos tóxicos y peligrosos.

**Cumplimos con las obligaciones de los productores de RP's (envasado, etiquetado y almacenamiento; solicitud de admisión, documento de aceptación, notificación de traslado, documento de control y seguimiento).*

- *Ley 32/2006, de 18 de octubre / Real Decreto 1109/2007, de 24 de agosto.*

Regulación de la subcontratación en el sector de la construcción.

**Cumplimos con los requisitos exigibles a los contratistas y Subcontratistas, Inscripción REA y documentación de la subcontratación.*

- *Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo.*

Código Técnico de la Edificación

**Todos nuestros proyectos cumplen con los requisitos del Código Técnico de la Edificación.*

- *Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Instalación de Protección Contra Incendios.*

Protección contra Incendios

**JAUREGUIZAR dispone en oficina y en obra de contrato de revisión y mantenimiento de Sistemas contra incendios con empresa autorizada, cuya prestación cubre los elementos de protección contra incendios existentes en las instalaciones interiores.*

- *Decreto 468/2013, de 23 de diciembre.*

Modificación Tramitaciones Electrónicas.

**Tramitamos toda la documentación telemáticamente a través del sistema IKS.*

- *Ley 21/2013, de 9 de diciembre.*

Evaluación ambiental ordinaria / Evaluación ambiental simplificada.

**Recurrimos para establecer las bases que deben regir la evaluación ambiental de los planes, programas y proyectos que puedan tener efectos significativos sobre el medio ambiente*

- *Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero. Regulación de la producción y gestión de los residuos – Estado Español.*

**Cumplimos con las obligaciones del poseedor de residuos de construcción y demolición: redacción del PGR, IFGR, destinar los residuos preferentemente a operaciones de reutilización y reciclado, entrega a gestor autorizado, almacenamiento en condiciones adecuadas de higiene y seguridad, correcta segregación de los residuos y sufragar con los correspondientes gastos.*

- *Decreto 112/2012, de 26 de junio.*

Regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.

**En todas las obras: inclusión en proyecto de Ejecución de un Estudio de Gestión de RCD's y el correspondiente Plan de Gestión; dispone de documentación que acredita la adecuada gestión de los RCD's. y presenta ante el Ayuntamiento el Informe Final de la Gestión de los RCD's. Documentación recogida en cada obra.*

- *Ley 4/2015, de 25 de junio.*

Prevención y corrección de la contaminación del suelo.

**Tenemos en cuenta cuáles son las obligaciones de las personas físicas o jurídicas poseedoras y propietarias de los suelos.*

- *Decreto 209/2019, de 26 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 4/2015, de 25 de junio (arriba mencionada), para la prevención y corrección de la contaminación del suelo.*
- *Decreto 165/2008, de 30 de septiembre.*

Inventario suelos contaminados.

**Para cada suelo que estudiamos, o sobre el cual trabajamos, recurrimos a la revisión de este inventario.*

- *Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados.*
- *Orden PRA/1080/2017, de 2 de noviembre, por la que se modifica el Anexo I del Real Decreto 9/2005 (arriba indicado).*
- *Orden de 21 de diciembre de 2017 de actualización del inventario de suelos que soporten o hayan soportado actividades potencialmente contaminantes del suelo.*

Suelos.

**En cada proyecto consideramos aquellas actividades susceptibles de causar contaminación en el suelo y determinamos los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados.*

- *Decreto 226/2014, de 9 de diciembre, de certificación de la eficiencia energética de los edificios.*

Eficiencia energética

**Se realiza la certificación de eficiencia energética cuando la misma sea obligatoria de acuerdo con la normativa vigente.*

- *Real Decreto 849/1986, de 11de abril, que aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico que desarrolla los títulos preliminar I, IV, V, VI, VII y VIII del texto refundido de la Ley de Aguas aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2001.*

Disponer de un permiso de enganche a la red de alcantarillado.

**En cada obra con la tramitación de la licencia correspondiente.*

- *Ley 1 /2006, de 23 junio, de Aguas. Disponer de autorización de vertidos al dominio público hidráulico o Marítimo-Terrestre.*

Los vertidos a la red de alcantarillado han de disponer de un permiso de enganche.

**Normas ambientales en las obras y oficina.*

- *Ordenanza Reguladora de la prestación del servicio de saneamiento y depuración del Consorcio de Aguas de Bilbao-Bizkaia (01/01/2018).*

Disponer de autorización de vertido, o bien fosa séptica o enganche a la red.

** Se gestiona en el Ayuntamiento dependiendo de si existe red o no.*

- *Reglamento 517/2014, de 16 de abril, sobre los gases fluorados de efecto invernadero y por el que se deroga el Reglamento 842/2006.*

Velar porque los equipos que contengan gases fluorados de efecto invernadero equivalentes a 5 T. de CO_2, o más, estén sujetos a control de fugas, que se encuentran etiquetados.

**En las oficinas Centrales existe servicio de mantenimiento de la instalación de aire acondicionado.*

- *Real Decreto 920/2017, de 23 de octubre, por el que se regula la Inspección Técnica de Vehículos.*

Todo vehículo se someterá obligatoriamente a la inspección técnica periódica.

**En coches de empresa se pasan las ITV's y mantenimientos.*

- *Real Decreto 108/1991, de 1 de febrero, sobre la prevención y reducción de la contaminación del medio ambiente producida por el amianto.*

Los responsables de actividades que puedan generar residuos, emisiones o vertido con amianto, deberán garantizar la no contaminación del medio.

**Cuando se detecta existencia de amianto en obras de rehabilitación o urbanización se contacta con empresa autorizada.*

- *Ordenanza (Bilbao) de Zonas Verdes (03/04/2003).*

Contar con la autorización municipal de obra en la vía pública.

- *Ordenanza (Bilbao) de Espacio Público (27/09/2010).*

Contar con la autorización de obra y cumplir las condiciones de instalación y señalización de contenedores de obra

Disponer de la autorización de obra en la vía pública y señalizarla.

- *Ordenanza (Bilbao) de protección del Medio Ambiente (10/06/2000).*

**En cada obra se solicitan las licencias y permisos correspondientes.*

- *Real Decreto 115/2017, de 17 de febrero.*

  Se regula la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como la certificación de los profesionales que los utilizan y por el que se establecen los requisitos técnicos para las instalaciones que desarrollen actividades que emitan gases fluorados.

  **Los aparatos que contengan gases de efecto invernadero o gases que agotan la capa de ozono, deberán estar correctamente etiquetados indicando tipo de gas y cantidad - No hay equipos de este tipo.*

- *Real-Decreto Ley 10/2017, de 9 de junio*

  Se adoptan medidas urgentes para paliar los efectos producidos por la sequía en determinadas cuencas hidrográficas y se modifica el texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio.

  **Se dispone de un permiso de enganche a la red de alcantarillado en todas las obras.*

- *Orden APM/1007/2017, de 10 de octubre.*

  **Normas generales de valorización de materiales naturales excavados para su utilización en operaciones de relleno y obras distintas a aquéllas en las que se generaron.*

- *Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido.*

  **Se cumple con los límites de ruido y horarios establecidos en las licencias de obra.*

- *DECRETO 209/2019, de 26 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 4/2015, de 25 de junio, para la prevención y corrección de la contaminación del suelo.*

  ** En cada obra se solicitan los permisos ante la autoridad competente.*

- *Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado.*

7.1 Verificación del cumplimiento de los Requisitos Legales 2020

En relación a las obras, todas ellas cuentan con su pertinente Licencia de obra y Licencia de ocupación de vía pública, si procede. Asimismo, cada obra se abre como centro de trabajo independiente de cara a la correcta e individualizada gestión de los residuos (NIMA por centro de trabajo). Por último, para cada obra hay un contrato de suministro de agua y luz independientes.

JAUREGUIZAR tiene conocimiento y sabe de las implicaciones para la organización de toda la normativa pertinente sobre medio ambiente, ha adoptado las disposiciones oportunas en materia de respeto de la legislación medioambiental y tiene establecidos procedimientos que permiten a la organización cumplir con esos requisitos con carácter permanente.

Durante el periodo 2020 no se han detectado incumplimientos, no se han producido denuncias, ni se han registrado infracciones en materia medioambiental.

8.- IMPLICACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS

8.1.- Comunicación

Uno de los pilares fundamentales del Sistema de Gestión Medio Ambiental es la comunicación. Las acciones en este ámbito, enfocadas a la difusión de nuestras actuaciones y a la sensibilización en materia ambiental, se dirigen tanto a todo el personal de JAUREGUIZAR como a agentes externos.

La información de la evolución del sistema ambiental se informa a las partes interesadas quedando la DMA a disposición pública estando su referencia indicada en la página web de **JAUREGUIZAR: www.jaureg.com**, no habiéndose recibido ninguna comunicación reseñable.

8.2.- Participación

La participación y formación de los trabajadores es un recurso clave en la mejora del comportamiento ambiental. Por ello, periódicamente se organizan jornadas, cursos y se envía información con el fin de mantenerles informados de los avances de la organización y de esta forma conseguir una mayor concienciación ambiental.

Indicar que la acción formativa ha sido notablemente perjudicada por la situación derivada de la COVID-19. La acción formativa prácticamente nula en presencial, se ha realizado en su mayor parte on-line y las pocas presenciales en grupos reducidos, lo que ha mermado actuar sobre un mayor número de trabajadores.

En el transcurso del año 2020 se han desarrollado las siguientes actuaciones:

- **Comunicación DMA validada.**
  - En 2020 se participó a todo el personal de JAUREGUIZAR del contenido de la DMA 2019 y los objetivos a cumplir, informando de su existencia en la página web corporativa para su consulta.
- **Grupo de sostenibilidad**.
  - Puesta en marcha con la colaboración del Dpto. de Edificación de la Cartelera Ambiental, se ha seguido realizando la campaña “Cambio Climático” y “17 Objetivos de Desarrollo Sostenible”. Esta información ha sido compartida por correo, como parte de la campaña de sensibilización medioambiental, a todo el personal, para la concienciación de los problemas ambientales.
- **Grupo de mejora**:
  - Se han celebrado en obra, reuniones de sensibilización con Jefes de Obras, Encargados, Ayudantes, TMA y personal de producción de nueva incorporación, sobre nuestra la política medioambiental y la forma de actuar en cuanto a la gestión de los residuos producidos por el gremio para optimizar la gestión y recogida de residuos, habiendo participado de esta iniciativa, 55 trabajadores.

- Todos los Subcontratistas toman conocimiento del Plan de Gestión de Residuos y se adhieren al mismo.
- El Jefe de Obra y el TMA, informan en las reuniones de Coordinación, del estado de la obra y el curso de la gestión de residuos, así como las indicaciones de mejora que quedan reflejadas en actas.

9.- CONCLUSIONES

Del análisis de la esta DMA, consideramos que queda evidenciado en los resultados de los indicadores, así como en el control operacional, el compromiso medioambiental de la organización.

JAUREGUIZAR seguirá estableciendo, objetivos para el control y minimización de los aspectos ambientales significativos derivados de la actividad y sensibilizando a las partes interesadas para incentivar su participación en la mejora del Sistema de Gestión Medio Ambiental.

10.- VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL

Fecha Próxima Declaración: marzo 2022.

DATOS DE CONTACTO: JAUREGUIZAR PROMOCIÓN Y GESTIÓN INMOBILIARIA S.L.

C/ QUINTANA 6 - 48007 BILBAO

Tel: 94 470 20 70

Fax: 94 470 10 70

AENOR

DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

AENOR INTERNACIONAL, S.A.U., en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 41.10 "Promoción inmobiliaria" y 41.20 "Construcción de edificios" (Código NACE) declara:

haber verificado que la organización, según se indica en la declaración medioambiental de **JAUREGUIZAR PROMOCION Y GESTION INMOBILIARIA, S.L.,** en posesión del número de registro ES-EU-000074

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026.

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración de la organización reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 24 de marzo de 2021

Firma del verificador

Rafael GARCÍA MEIRO
Director General de AENOR